



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

N°249

Cierre de Edición
9 de septiembre 2008.

**SUBEN
LAS
TARIFAS.**

**SUBE EL
COSTO
DE VIDA.**

**BAJAN
LOS
SALARIOS.**



**NO a la VORACIDAD
EMPRESARIA**

Los grupos económicos la imponen.

OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FOTOGRAFÍA / CENSA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
GUILLERMO BLAS ALBANESE

Fotografía
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

"OCHO DE OCTUBRE"
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

¡A RECUPERAR EL CONVENIO COLECTIVO 36/75!

El martes 19 de Agosto, afiliados pertenecientes a la central "9 de Julio" y a EDEA S.A. realizaron un paro técnico, manual y administrativo con adhesión total y movilización a la oficina comercial de esta última, con el objeto de reclamar por la recuperación del Convenio Colectivo de Trabajo 36/75.



El mismo fue logrado en la década del 70 y pese a su antigüedad sigue acreditando mejoras cuantitativas y cualitativas no sólo para los trabajadores sino incluso para el desarrollo y potencialidad de las empresas eléctricas. Luego, en la década del noventa, los gobiernos de turno con la complicidad del sindicalismo empresarial y con el afán de hacer más apetecible la empresa eléctrica a los capita-

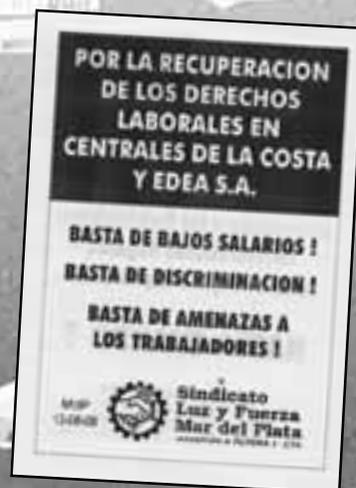
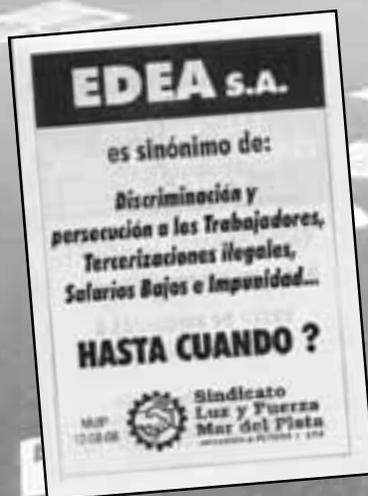
les multinacionales, impusieron un Acta-acuerdo que recortó más del 50 % de los derechos, tanto laborales como económicos, significando un retroceso para los trabajadores.

Nuestro Sindicato, que se opuso a la entrega de la empresa eléctrica y por consiguiente a la entrega de los derechos de los trabajadores, fue expulsado de la FATLYF, quien fue y sigue

siendo cómplice de la pérdida de puestos de trabajo, avaló los denominados microemprendimientos que terminaron siendo despidos encubiertos o la utilización de pasantías que terminan configurando fraude laboral y más pérdidas de puestos de trabajo legítimos bajo convenio colectivo.

Este Paro y Movilización es el punto de partida que se im-

puso esta organización gremial para retomar los derechos que ilegítimamente nos fueron cercenados. Con la recuperación del convenio colectivo nacional, los trabajadores tendríamos la herramienta justa y necesaria para evitar los atropellos a nuestros derechos y nuestros salarios.





LOS FUNDAMENTOS DE NUESTRA LUCHA

MAR DEL PLATA, 12 DE AGOSTO DE 2008.-

RESOLUCIÓN A.G.E. 08/08/08

VISTO:

La necesidad de la Organización de contar con un único CCT que regule la totalidad de los contratos de trabajo en las empresas eléctricas de su jurisdicción exclusiva; y:

CONSIDERANDO:

- 1) Que este Sindicato, conforme se encuentra acreditado, nunca aceptó la aplicación de la denominada Acta-Acuerdo o más precisamente el CTE Registro DNRP 1052/94 y por el cual la signataria del CCT 36/75, FATLyF, convino con la ex empresa ESEBA S.A. el convenio de empresa ya referenciado sin la anuencia ni la participación, incluso delegada de esta organización;
- 2) Que para el año 1994, conforme registros, esta organización se encontraba excluida o expulsada de la FATLyF;
- 3) Que con motivo de ello se

impugnó en todos los ámbitos, incluso el judicial, la inclusión del personal que revistaba en ESEBA S.A. en el territorio de exclusiva representatividad por parte de esta organización;

4) Que la CNAT Sala VI en los autos: "Sindicato Luz y Fuerza

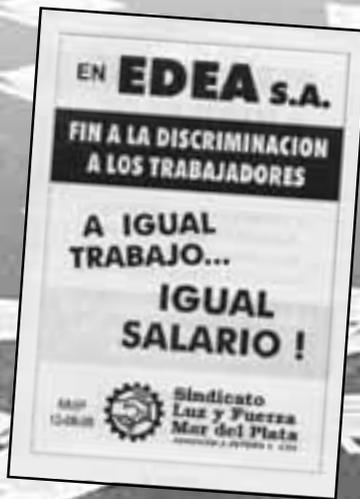
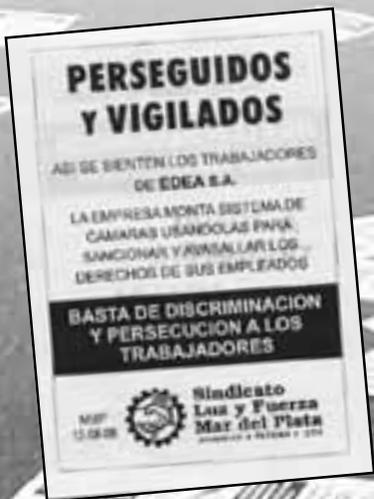
Mar del Plata C/ Estado Nacional (Ministerio de Trabajo)" resolvió por los motivos antedichos tener a los trabajadores de la energía que revistaban en ESEBA S.A. y dentro de nuestra jurisdicción territorial concedida por la personería gremial,

excluidos de regular sus contratos de trabajo por el convenio colectivo de empresa ya indicado, y por el contrario, determinar específicamente que el único convenio aplicable es el histórico 36/75;

5) Que en 1996 la CSJN en su

anterior composición en un recurso de queja impetrado por los apoderados de ESEBA S.A. que no eran parte en principio del expediente ya reseñado y fallado a favor de esta organización como se expuso resolvió, aún reconociendo el hecho que el Sindicato no había delegado facultades y se encontraba excluido de FATLyF por razones de necesidad de estado y por única vez el Acta Acuerdo le sería aplicable a los trabajadores afiliados o no que revisten en nuestra jurisdicción territorial;

6) Que conforme se ha sostenido reiteradamente el convenio de empresa era una necesidad y una exigencia de los presuntos inversores privados, para acceder a licitar en la privatización-desguace de ESEBA S.A., hecho que finalmente ocurrió, cuando la CSJN dictaminó como lo hizo, la privatización de la empresa



(sigue en página 4)

(viene de página 3)

eléctrica provincial no avanzó durante casi 2 años;

7) Que conforme estudios realizados por esta organización en sus diferentes áreas el Acta Acuerdo o convenio de empresa era el prototipo de la discusión "a la baja" produciendo perjuicios económicos y de derecho a los trabajadores ya que se les cercenaba casi el 50% de los derechos que conlleva la aplicación del CCT 36/75;

8) Que la aplicación de un convenio donde imperaba la flexibilización laboral y la polifuncionalidad como impone el Acta-Acuerdo no produjo ni mayores ni mejores beneficios a los trabajadores, ni tampoco incrementó la fuente de trabajo ya que hoy en la Distribuidora Eléctrica EDEA S.A. más de un 40% de su mano de obra se encuentra tercerizada;

9) Que se produce incluso para las entidades empleadoras de nuestra jurisdicción un claro perjuicio para aquellas que se encuentran obligadas a regir los contratos de trabajo por el CCT 36/75 como son las cooperativas eléctricas que a pesar de cobrar igual tarifa que EDEA S.A. siguen sosteniendo el convenio único nacional y a lo largo de 10 años no sólo han incrementado los puestos de trabajo sino que también en alguna de ellas abonaron mejores salarios que la distribuidora privada. Demostrando que la pérdida de derechos de los trabajadores sólo es para beneficio de la empresa para tener mayor rentabilidad;

10) Que es mandato histórico de Luz y Fuerza de tener un convenio nacional único el cual fue logrado en la década del 70 con la homologación del CCT 36/75



el cual, pese a su antigüedad, sigue acreditando mejoras cuantitativas y cualitativas no sólo para sus trabajadores sino incluso para el desarrollo y potencialidad de cada empresa eléctrica;

11) Que el convenio de empresa en alusión a traído incluso disparidad no sólo de normas convencionales sino también de escalas salariales, elementos estos siempre cuestionados por Luz y Fuerza en general, incluso la propia FATLyF;

12) Que en estos años, sea por vía judicial por vía sindical se ha logrado, tanto en la distribuidora EDEA S.A. como en CCA S.A. y TRANSBA S.A., la modificación o la anulación de algunos beneficios perdidos que conllevó la aplicación del Acta-Acuerdo. Entre lo resuelto por vía judicial podemos citar la Doctrina de la

SCJBA de declarar nula la cláusula que prohibía la inclusión de la BAE en las indemnizaciones por despido como así lo establecía el Acta-Acuerdo; y entre las mejoras por vía sindical en CCA S.A. se puede destacar la incorporación de la categoría 14 dentro del personal encuadrado, el restablecimiento a valores del SMVM de la denominada asignación por turismo, la actualización de los valores por guardería y así otros logros que podemos mencionar;

13) Que por la legislación vigente, nos referimos a la Ley 25.877 que deroga el sistema implementado por la Ley 25.250, la cual hacía preesta-

blecer y predominar los convenios de empresas incluso los convenios de establecimiento por sobre el convenio nacional, la nueva norma con carácter de orden público produce un giro de 180 grados donde el convenio nacional vuelve a ser superior a los convenios de empresa, salvo que estos últimos regulen actividades delegadas por el primero o sean superiores y luego de aplicar el proceso comparativo de conglobamiento por instituciones; hecho que no ocurre en ninguno de los 2 casos con la denominada Acta Acuerdo en relación al CCT 36/75;

14) Que dentro de las manifestaciones públicas respecto a que es necesario en este país comenzar un proceso cierto de redistribución de las riquezas, sabemos y afirmamos que la aplicación del convenio nacional

histórico es un ejemplo preciso, claro y concreto de la búsqueda efectiva de dicha redistribución;

15) Que incluso las experiencias frustrantes en el marco de las políticas de privatizaciones de las empresas de servicios públicos nos han indicado que el modelo neoliberal, tanto en lo político como en lo económico implementado desde el 24 de marzo de 1976, no es la solución ni para crear más trabajo ni para obtener mejores condiciones de trabajo, ni para abaratar los servicios públicos u optimizarlos, sino todo lo contrario;

**POR TODO ELLO ESTA AGE,
POR UNANIMIDAD,
RESUELVE:**

1) Aprobar el informe y todo lo actuado por CD en la materia;

2) Establecer como objetivo prioritario de toda la organización la búsqueda y la concreción del restablecimiento del CCT 36/75 en todas las entidades empleadoras de su jurisdicción como único convenio colectivo de trabajo;

3) Establecer una metodología de comunicación sobre el objetivo aquí resuelto y encomendar a CD para que realice todas las gestiones en todos los ámbitos, incluso los gubernamentales, para que se restablezca el convenio CCT 36/75;

4) Dar amplio mandato a CD para que realice presentaciones o actuaciones gremiales e incluso judiciales para el logro de esta decisión;

5) Dar amplia difusión a la presente resolución.



Cro. Daniel Manzo.



Cro. Daniel Cuenca.

SONRÍE EDEA TE VIGILA

Mar del Plata,
01 de Septiembre de 2008.

En los últimos días sucedieron dos cosas que evidencian lo denunciado oportunamente: el uso que EDEA S.A. le da a las cámaras de vigilancia.

¿LA EMPRESA EDEA S.A. TOLERA A LOS DUEÑOS DE LO AJENO?

El miércoles 27 de Agosto, a primera hora, los compañeros del sector Almacenes, ubicado en Carlos Gardel y Vértiz, ingresaron a su lugar de trabajo para desayunarse con la sorpresa de que alguien irrumpió en ese sector produciendo destrozos y robo de cable de cobre.

Anteriormente, los due-

ños de lo ajeno ingresaron a un sector del predio de la empresa y, desenrollando una bobina entera de cable, se lo llevaron sin que los sensores de alarma existentes en dicho sector se enteraran.

Parece que para esa situación no funcionaron las cámaras de vigilancia que la empresa ha sembrado por todo el ámbito.

LA MISMA EMPRESA AL SERVICIO DE LA REPRESIÓN DE LOS TRABAJADORES.

El mismo día 27 de Agosto, a la hora 13, se llevó a cabo una audiencia en el Ministerio de Trabajo sobre la sanción supuestamente arbitraria a un compañero por acusarlo de que las famosas cámaras lo detectaron arro-

jando volantes agraviantes hacia un funcionario de la empresa.

Al compañero, a pesar de la ausencia de pruebas, a pesar de que el Organismo Administrativo se expidió a favor del trabajador, lo sancionaron con 20 días de suspensión. Esto significa la pérdida de la tercera parte de su salario más la totalidad de una bonificación anual convencional.

Las mismas cámaras que vigilan a los trabajadores para sancionarlos, son las que fueron utilizadas para sancionar a una compañera de la Comisión Directiva, a la cual se la acusó de pegar carteles de este Sindicato.

La jefatura del sector Atención al Público utiliza las cámaras para vigilar a los compañeros e inmediata-

mente llamar por los teléfonos internos cuando algún compañero sale del cuadro que cubre la cámara, esto es, moverse para ir al baño o buscar elementos de trabajo en otro lugar.

PARA MUESTRA BASTA UN BOTÓN.

Podríamos preguntar si nos sentimos perseguidos o es que una vez más se da eso de que, para EDEA S.A., el mejor sindicato es el que no existe y el mejor trabajador es aquel que no levanta la voz cuando intentan ningunearle sus derechos.

El problema que aquí se le presenta a EDEA S.A., es que Luz y Fuerza Mar del Plata existe y nuestros compañeros no negocian sus derechos, los ejercen. ■



Cro. Axel Zárate.



Cro. José Rigane.

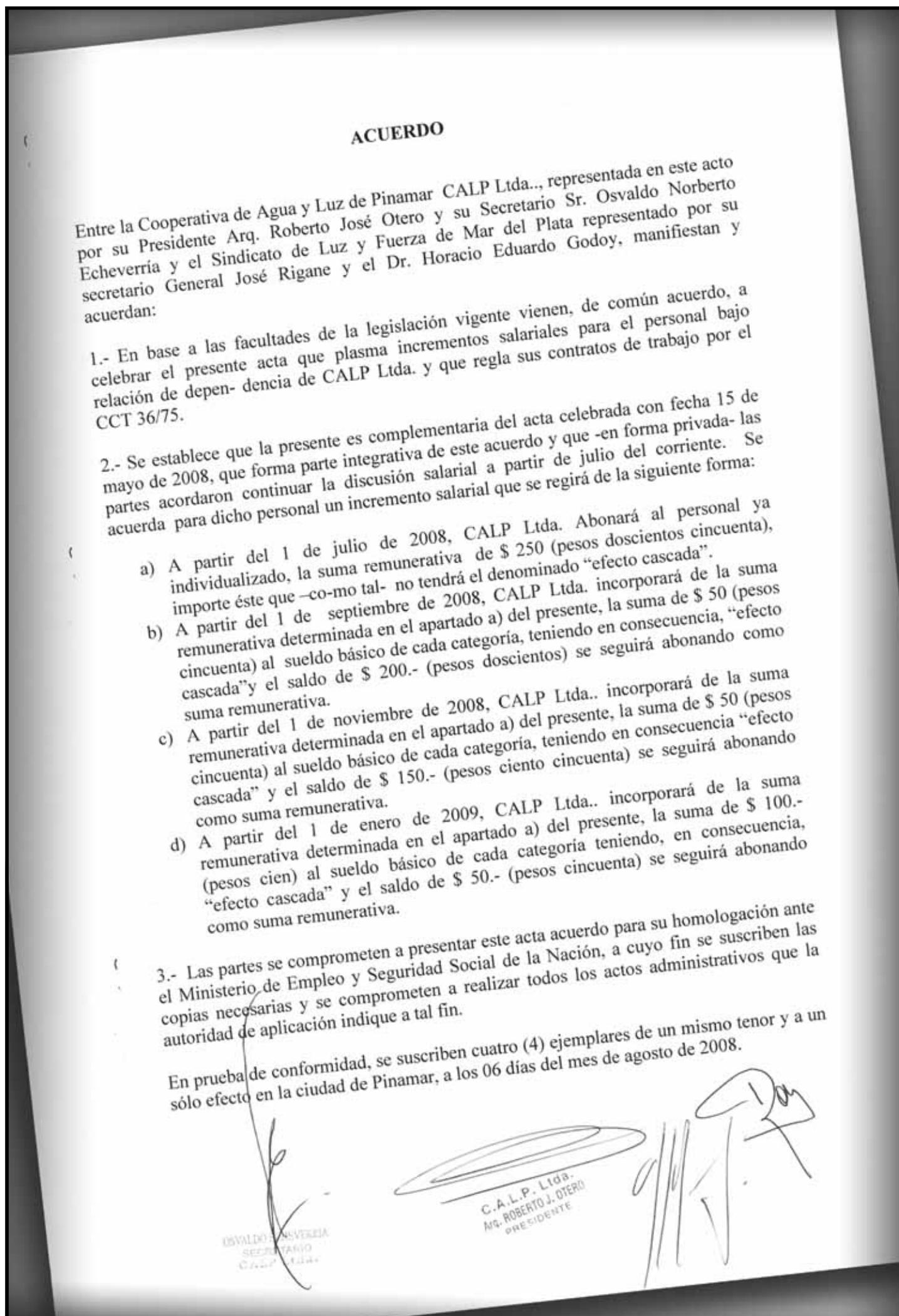


Cro. Juan Roggio.

COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR.

ACUERDO SALARIAL CON LA CALP

Se ha alcanzado un Acuerdo para recomponer los salarios de los compañeros que se desempeñan en la Cooperativa Eléctrica de Pinamar. Por un Acta anterior (de la cual ésta es continuidad), se había acordado una recomposición de \$ 150, de los cuales, \$ 50 fueron al Básico y los \$100 restantes, remunerativos. Con el Acuerdo actual, los salarios de los trabajadores se recomponen en \$ 250 mensuales remunerativos, los que irán pasando al Básico de a \$ 50. De tal manera, en Enero de 2009, sobre una recomposición total de \$ 400, quedarán \$ 250 acumulados en el Básico y \$ 150 remunerativos en cada categoría salarial. Con este Acuerdo, que se suma a los anteriores en esta cooperativa, los trabajadores consiguen mantener el poder adquisitivo de sus salarios que se deterioran por el proceso inflacionario.



COMUNICADO DE OBRA SOCIAL

COMPAÑEROS ACTIVOS Y JUBILADOS

Mar del Plata, 1 de Septiembre de 2008.

Sistema TELMEX: Se comunica a los compañeros que con motivo de haber instalado la OSEPJANA el sistema telefónico TELMEX, desde esta Secretaría se decidió que la línea 472-3402 (int. 223) donde se reciben los FAXes de las delegaciones principalmente, tenga un mensaje informando los nuevos números de la OSEPJANA.

Nuevos Números Telefónicos de OSEPJANA Mar del Plata:

410-5360 (para FAX) y **410-5361/62**

A través de los Teléfonos **472-2001/02, interno 211.**

Cobro de OSEPJANA a compañeros Jubilados: para un mejor control de los ingresos -que se están realizando por OSEPJANA-, se resolvió que a partir del 1 de septiembre los pagos que realizan los jubilados por OSEPJANA se tomen en la ventanilla de la Obra Social.

Esto motiva la adecuación del horario reduciéndolo en 30' en la atención en ventanilla para que los empleados puedan hacer el cierre de caja:

Nuevo horario de OSEPJANA Mar del Plata de 9.30 hs. a 17 hs.

Estas modificaciones buscan optimizar los recursos para mejorar la atención de los compañeros afiliados. Agradecemos sepan disculpar las molestias que se ocasionan.

Hogar de la Hermana Marta. **DONACIÓN SOLIDARIA**



Al término de la jornada de movilización marplatense enmarcada en la Campaña "El hambre es un crimen", las entidades organizadoras donaron al Hogar de la Hermana Marta (MdP) más de 130 Kg de comestibles y bebidas que no fueron usados en dicha jornada. El cargamento estaba compuesto por harina, cacao, tomate triturado, gaseosas, galletitas, yerba, fideos, arroz, azúcar y pre-pizzas.

Cursos del Taller Artesanal Marplatense.

CARPINTERÍA ARTESANAL, RESTAURACIÓN Y TALLADO.

La Secretaría de Acción Social informa al gremio la apertura de Cursos del Taller Artesanal Marplatense, a desarrollarse en las instalaciones de nuestro Centro Cultural y Deportivo, los que se dictarán en las siguientes disciplinas:

- CARPINTERÍA ARTESANAL.
- RESTAURACIÓN DE MUEBLES.
- TALLADO EN MADERA.

Cualquier persona podrá realizar con sus manos, trabajos que nunca hubiera imaginado. ¡Vos también Podés!
¡Los cursos son personalizados y para ambos sexos!
No pierdas la oportunidad de hacer algo distinto con tu tiempo libre.

INFORMES E INSCRIPCIÓN: en 25 de Mayo 4135 o al teléfono 472-2001/2 int. 225, de mañana, o al Correo-e: tallerartesanalmarplatense@yahoo.com.ar.
Mensajes de texto, Cel. 155-139479.

PLAN DE VIVIENDAS

El 29 de Agosto, en horario vespertino de un día muy lluvioso que dificultó la concurrencia (en pleno temporal de Santa Rosa), se realizó una nueva reunión de interesados en el Plan de Viviendas, en cuyo transcurso se consideraron temas vinculados a costos y financiación, así como las cláusulas del Convenio que, al arribar al momento de concreción legal del plan, se firmaría con la empresa constructora. Concluyendo la reunión, se acordó convocar a un nuevo encuentro para precisar detalles en cada una de las cuestiones conversadas.

Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

TURISMO

Mar del Plata, Agosto de 2006.

La Secretaría de Turismo del Centro de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza Mar del Plata comunica a todos los jubilados/as y pensionados/os que, a través de diversas gestiones, se ha logrado participar de los planes de TURISMO SOCIAL NACIONAL, contando con cupos para los viajes que mes a mes se realizan a distintos puntos turísti-

cos del país, con plazas hoteleras de calidad, con medias pensiones y/o pensiones completas y a muy bajos costos.

Quedan dichos planes a disposición de todos los compañeros jubilados/as y pensionados/os de Mar del Plata y todas las Delegaciones, debiendo comunicarse con el Secretario de Turismo del Centro de Jubilados, Jorge González, personalmente o telefónicamente al 472-2001/2002, interno 226, los días

lunes de 15 a 18 horas, por cualquier consulta y/o reserva sobre el tema y con debida anticipación.

Por C.D. del Centro de Jubilados.

HÉCTOR J. GONZÁLEZ SICA
Secret. Turismo y Recreación

CARLOS MEDINA
Presidente

BONIFICACIÓN LUZ Y GAS

Mar del Plata, 27 de Agosto de 2008.

Se comunica a los compañeros JUBILADOS/AS Y PENSIONADAS/OS de las Delegaciones de Santa Teresita, San Clemente, Dolores y Gonzales Chaves, que perciben la Bonificación de LUZ Y GAS, que la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la presentación de **Certificado de Supervivencia**, a partir del mes de Septiembre y en lo sucesivo **todos los meses de marzo y septiembre** respectivamente.

Cabe aclarar que aquellos beneficiarios que no lo presenten en la fecha señalada, dejarán de percibir la bonificación. La Secretaría de Previsión Social se hará cargo del envío correspondiente de todos sus afiliados, razón por la cual deberán remitir dichos certificados a la sede de nuestro Sindicato, **durante la primer quincena de los citados meses.**

NUCLEAMIENTO DE ENTIDADES DE JUBILADOS DERIVADAS DE GREMIOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN MAR DEL PLATA Y ZONA.

El jueves 31 de julio pasado, en la sede de la Asociación Bancaria, se reunieron los compañeros integrantes del Nucleamiento de Entidades de Jubilados derivadas de Gremios Legalmente Constituidos en Mar del Plata y Zona. La que sigue es una síntesis de la información que nos hicieron llegar.

Se envió misiva de felicitaciones al jefe de gabinete del gobierno nacional Sr. Sergio Massa, solicitándole a su vez su pronta intervención en la solución de los problemas que atañen a nuestros compañeros jubilados.

Asimismo el compañero Boscarol informó sobre el virtual reconocimiento por parte de la ANSES como entidad de segundo grado a nuestro Nucleamiento, ya que fuimos invitados a participar como una federación en la reunión del órgano consultivo nacional de la ANSES, representado por el Sr. Amado Boudou.

Se recibió una invitación por parte de la diputada María América González a participar en la reunión de la Comisión Nacional de Previsión en el Parlamento Nacional. El compañero Fresone, que participó en nombre del Nucleamiento, relató que están a la espera de recibir las planillas hasta completar las 400 mil firmas necesarias para que el poder legislativo nacional trate el tema. Personalmente sostiene que ante todo se debe tratar de hacer valer lo establecido en la Constitución Nacional en lo que al 82% se refiere, más la correspondiente y actualiza-

ACTIVIDADES DE JUBILADOS DE MAR DEL PLATA Y ZONA.

da movilidad de acuerdo a los convenios de trabajo que rigen para los trabajadores activos de cada uno de los gremios.

Por último, en asuntos varios se debatió sobre la actualización y/o recomposición del 82% móvil de los haberes jubilatorios. Por primera vez la CGT, a través de Hugo Moyano, le planteó al Poder Ejecutivo Nacional la urgente necesidad de atender el justo y equitativo reclamo de los jubilados. Atento a esto se resolvió el envío de una carta expresándole el reconocimiento al compromiso asumido por vez primera.

Asimismo, en este último ítem, el compañero Carlos Medina propuso el nombramiento de una Comisión representativa provisoria hasta la obtención de la personería jurídica, quedando la misma conformada por: Rolando Caivano como presidente, Néstor Flores vicepresidente, José Bartha secretario, Mario Valentini pro secretario, Osvaldo Carballo y Horacio Florencio como tesoro y pro tesorero respectivamente y Marino Boscarol secretario de actas. Los demás integrantes, son nombrados vocales titulares.

Entre los augurios y el deseo de éxito en sus gestiones, se resuelve el envío de una car-

ta y/o fotocopia del acta de la asamblea en curso, entre otros, a las Federaciones de Entidades de Jubilados de Mar del Plata, al Intendente y Concejo Deliberante del Municipio de General Pueyrredon, al director ejecutivo nacional de la Anses y al órgano consultivo, al PAMI, y muy especialmente a la comisión nacional de previsión en el parlamento nacional, esperando que los diputados no rifen su voto. A la dirección de personas jurídicas y a los medios de comunicación masiva.

El compañero Fresone, informa que el centro de jubilados municipales de la ciudad de Bs.As. no se integra a este nucleamiento. A su vez se hablará con el compañero Savina en representación de los jubilados municipales de Mar del Plata, al tener ya la movilidad automática y los haberes de convenio.

Por último, para llevar los gastos que exige el funcionamiento de la institución, el compañero Carlos Medina propone que todos los centros de jubilados adheridos a este Nucleamiento hagan un aporte inicial de pesos cien \$ 100, que será requerido a los correspondientes sindicatos.

CARTA ABIERTA A TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRO PAÍS Y a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En una Carta Abierta, el Nucleamiento de Entidades de Jubilados derivadas de Gremios legalmente Constituidos en Mar del Plata y Zona, hace un llamado a la participación activa y comprometida en la redacción de la ley de jubilaciones, apelando al sentido común para que a través de una actitud madura, los trabajadores jubilados y también quienes siendo mayores no lo están, no queden en el desamparo y el abandono. De esta forma, se pide que dicha ley, ofrezca oportunidades claras y permita vivir a los compañeros jubilados de forma decente y digna.

También se destacan algunos aspectos a tener en cuenta como:

1) Que aquellos compañeros con magros aportes o sin ellos se les pueda garantizar su jubilación con un haber mínimo establecido en el índice de movilidad semestral, derecho este basado en la Declaración de Derechos Humanos de 1948, y no que esto sea tomado como una limosna o una actitud de política partidaria.

2) Que aquellos compañeros

que pertenecen a gremios con organizaciones y escalas salariales reconocidas, que cuentan con aportes jubilatorios, sea correspondida la movilidad de no menos del 82% del salario que percibe el activo que se desempeña en el puesto o trabajo con que se haya jubilado.

3) Que si esto sufre modificación alguna, no sea poniendo en riesgo los derechos adquiridos en el art.14 bis de la Constitución Nacional.

4) Que los aportes de los empleadores estén hechos en tiempo y forma ya que se le descuentan de sus haberes a los compañeros en actividad y muchas veces no se efectivizan.

5) Que las cajas de jubilaciones sean controladas por compañeros jubilados.

6) Que los políticos o funcionarios no puedan utilizar este dinero, ya que constituye el ahorro que garantiza el futuro pago de los haberes de los compañeros que hoy están en actividad.

7) Que ningún político o ex funcionario pueda cobrar su jubilación en dólares y sin la cantidad de años de aportes requeridos.

8) Revisión de todas las jubilaciones de privilegio y la consiguiente anulación de las mismas, siendo sancionado aquel funcionario que perciba sueldo y haber jubilatorio a la vez.

Por último, el Nucleamiento, invita a ejercer la democracia a través de la opinión y la participación invitando a todos a hacer llegar su opinión a: nuclejubimardel@gmail.com



DEUDA EXTERNA, JUBILACIONES Y PRECARIEDAD.

**Víctor I.
Mendibil**
Secretario
de Interior
de CTA.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.

El gobierno dispuso por decreto el pago en efectivo de 6.706 millones de dólares acudiendo a nuestras reservas y se posterga una vez más la anunciada distribución del ingreso.

Se nos dijo hasta el cansancio que la discusión por las retenciones era para avanzar en una mejor distribución y para ello se pensaba en una recaudación de 1.500 millones de dólares para hacer efectiva la distribución progresiva del ingreso. Entonces se sospechaba que el destino era el pago de la deuda (así lo manifestó Néstor Kirchner) y el decreto del 2/9/08 confirma las sospechas del uso de recursos públicos para atender primero la deuda externa y no la interna, la que registra a 93% de trabajadores jubilados por debajo de la línea de la pobreza; 75% que perciben el ingreso jubilatorio mínimo; un

cuarto de los argentinos en situación de pobreza, y más de un 15% de trabajadores desocupados y subocupados, agravado con más del 30% de trabajadores en situación laboral irregular sin seguridad social alguna.

Diputados ha aprobado la ley de movilidad previsional que desconoce lo resuelto por la Corte de Justicia nacional en sentencias firmes y consentidas, alejando definitivamente la posibilidad de acceder al 82% para jubilaciones y pensiones y el pago de las deudas a miles de trabajadores pasivos, alentando, con estas iniciativas legislativas a que Gobernadores como Schiaretti y Scioli, modifiquen los sistemas de previsión locales, vaciados por sucesivas administraciones con la complicidad de dirigentes sindicales claudicantes.

Esa es la deuda interna que hay que pagar y ahora vuelve a ratificarse que existen recursos

disponibles suficientes. Si existen fondos para los acreedores externos, también se puede luchar para un destino que satisfaga la demanda de los de abajo. Desde la CTA sostenemos la necesidad de establecer políticas universales para los menores, desocupados y mayores sin asistencia previsional. Los recursos existen y son los 9.500 millones de dólares con que se pagó al FMI en enero del 2006 y los 6.706 millones de dólares destinados ahora al Club de los poderosos con asiento en París. Desde el 2003 hasta ahora suman más de 30.000 millones de dólares esterilizados en pagos al exterior que empobrecen la posibilidad de resolver los problemas de los trabajadores.

Una vez más se privilegió al poder económico mundial cumpliendo con los acreedores externos. El poder económico local saludó la medida. Lo mismo hicieron en el exterior. El poder sostiene que esta medida contribuirá a reducir la tasa de interés para los créditos que ellos puedan obtener en el mercado mundial. Difícilmente eso se traslade a los sectores pequeños y medianos de la economía y mucho menos a los trabajadores y sectores de menores ingresos. La deuda que hay que

pagar es con los más necesitados. Esa es la asignatura pendiente para asegurar la distribución del ingreso. Se acaba de legitimar una vez más una porción de la ilegítima deuda externa y se traslada como costo al conjunto de la sociedad y nuevamente se soslaya que la Constitución demanda que para asuntos de la deuda el que debe intervenir es el Congreso.

La Justicia argentina se pronunció en su momento con la sentencia del Juez Ballesteros en el juicio iniciado por Alejandro Olmos contra la dictadura militar y el equipo de Martínez de Hoz, verdaderos artífices de la hipoteca que hoy subordinan la economía y la política en aras de pagar la deuda. El Juez Ballesteros derivó la sentencia al Parlamento, pero queremos insistir que la propia Constitución Nacional otorga un lugar irrenunciable al Parlamento.

La CTA ha mantenido una posición activa y por unanimidad el NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA a través de sus congresos nacionales y por eso reafirmo esas banderas para denunciar que con el pago al Club de París, el gobierno vuelve a privilegiar los intereses de los poderosos y que la deuda se paga con el hambre del pueblo.

Es imperioso investigar el origen de la deuda y afirmar la tradición histórica asumida contra las deudas ilegítimas calificando a la deuda asumida por la dictadura como deuda odiosa, al tiempo que debe estudiarse y juzgarse a todos los funcionarios involucrados en negociaciones que taparon la posibilidad de investigar a fondo el origen de la deuda. Todos los turnos de gobierno constitucional hicieron su renegociación a espaldas al Congreso y al Pueblo.

Desde la CTA debemos movilizarnos contra el vaciamiento del sistema previsional solidario con sustento constitucional, al cual hemos aportado durante toda nuestra vida laboral.

Desde la CTA, recuperando el mandato histórico debemos movilizarnos contra el pago de la deuda espuria, ilegal e ilegítima, por una investigación a fondo de la misma y por asociar a la Argentina a la estrategia de No pago que siguen otros países y especialmente el movimiento de resistencia mundial que reclama nuestro carácter de acreedores. La deuda ya la pagamos en repetidas ocasiones. Los acreedores somos nosotros, los trabajadores y el pueblo.

Estando en imprenta la presente edición...

FeTERA-CTA convocó:

CONTRA LA MOVILIDAD JUBILATORIA TRUCHA

MIÉRCOLES 10/09/08 – 15 HS. - CONGRESO DE LA NACION

MARCHA 857 DE LOS JUBILADOS

PARA QUE LOS SENADORES RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JUBILADOS, REFORMANDO EL PROYECTO DE LEY SANCIONADO EN DIPUTADOS.

Festejo del Día del Niño.



Con la organización conjunta de la Asociación Bancaria y el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, el Día del Niño tuvo un digno festejo el pasado sábado 16 de Agosto, con la presencia de 300 chicos en las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo de Luz y Fuerza Mar del Plata, 25 de Mayo 4135, a los que se sumaron una cantidad similar de familiares.

La fiesta, que se extendió desde las 16,30 hasta las 20 horas, se desarrolló en un colorido escenario de juegos inflables, metegoles y minipeloteros para los más pequeños. Desde el comienzo, las entrenadoras contribuyeron a crear clima festivo maquillando a decenas de niñas y niños que, de esa manera, se incorporaban a los diferentes juegos corporales. Mientras tanto, un personaje circense se desplazaba en zancos por el amplio salón, animando a niños y mayores.

Entre medio de dichos juegos, el espectáculo del Mago Abel concitó la atención de toda la concurrencia, con la siempre atractiva seducción de la magia. Los chicos fueron agasajados durante toda la tarde con panchos, papas fritas, chizitos y gaseosas.

Cerrando la jornada, se obsequiaron bolsas de golosinas a todos los niños, así como tarjetas para los juegos de un conocido lugar de entretenimientos.

Una vez más, las entidades gremiales organizadoras salieron al encuentro de las necesidades de los hijos de sus afiliados, logrando una gran participación del gremio en esta fiesta que, como en oportunidades anteriores, rescató las más saludables formas de juego emotivo-corporal. Un verdadero ejemplo,



Lucifuercistas y Bancarios rescatando el juego y la diversión de los chicos.

Juegos inflables y metegoles en el gimnasio de Luz y Fuerza.

Caritas ilustradas y divertidas.



El Mago Abel asombró a niños y mayores con la seducción de su magia.

Abundancia de panchos, chizitos, papas fritas y gaseosas.



digno de ser imitado.

Asistencia a las Delegaciones.

Tal como se viene realizando en ediciones anteriores, se enviaron a las Dele-

gaciones variados juguetes para distintas edades y sexo. Entre ellos, figuraban juegos de playa, tractores, juegos de mesa, muñecas y bolsos de "barby", todos ellos hasta 12 años.



UN AUMENTO A MEDIDA DE LAS MULTINACIONALES

Entrevista a José Rigane. *

(Realizada el 29 de Agosto, por el periodista Diego Levín - FM Residencias 96.5.)

**COMPARATIVO CUADRO TARIFARIO
AGOSTO 2007 - AGOSTO 2008.**

		AGOSTO 2007	AGOSTO 2008	% AUMENTO
TIR - RESIDENCIAL				
	CARGO FIJO	2,36 \$/mes	2,71 \$/mes	14,83%
	CARGO VARIABLE 1 (consumo enKWh-Mes < 100)	0,1457 \$/KWh	0,1547 \$/KWh	6,18%
	CARGO VARIABLE 2 (100 < consumo en-KWh-Mes < 200)	0,1468 \$/KWh	0,1708 \$/KWh	16,35%
	CARGO VARIABLE 3(200 < consumo enKWh-Mes < 400)	0,1570 \$/KWh	0,1910 \$/KWh	21,66%
	CARGO VARIABLE 4 (consumo enKWh-Mes > 400)	0,1625 \$/KWh	0,2035 \$/KWh	25,23%
TIRE - RESIDENCIAL ESTACIONAL				
	CARGO FIJO	12,50 \$/mes	21,22 \$/mes	69,76%
	CARGO VARIABLE	0,1002 \$/KWh	0,1042 \$/KWh	3,99%
T1G - SERVICIO GENERAL BAJOS CONSUMOS				
	CARGO FIJO	8,75 \$/mes	13,18 \$/mes	50,63%
	CARGO VARIABLE (consumo enKWh-Mes < 1000)	0,2287 \$/KWh	0,2864 \$/KWh	25,23%
T1G - SERVICIO GENERAL ALTOS CONSUMOS				
	CARGO FIJO	41,08 \$/mes	62,79 \$/mes	52,85%
	CARGO VARIABLE (consumo enKWh-Mes > 1000)	0,1964 \$/KWh	0,2221 \$/KWh	13,09%
T1GE - SERVICIO GENERAL ESTACIONAL				
	CARGO FIJO	14,35 \$/mes	22,74 \$/mes	58,47%
	CARGO VARIABLE	0,1732 \$/KWh	0,1949 \$/KWh	12,53%
T1AP - ALUMBRADO PUBLICO				
	CARGO FIJO	9,08 \$/factura	10,44 \$/Factura	14,98%
	CARGO VARIABLE	0,1445 \$/KWh	0,1945 \$/KWh	34,60%

A partir de diciembre 2007 el cargo por habilitación de suministros conjuntos de pequeña demanda T1 de \$ 50,31

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u Oficina)	1014,75
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u Oficina)	1217,7
Inmueble integrado por mas de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u Oficina)	1623,6

Diego Levín: Estábamos hablando de este aumento, Rigane, que es distinto al que se anunció a nivel nacional, sobre todo el punto de diferencia más importante es que en lugar de ser 650 kilovatios el mínimo, a partir del cual rige el aumento, es de 200 kilovatios, es decir, alcanza a la mayoría de los kilovatios.

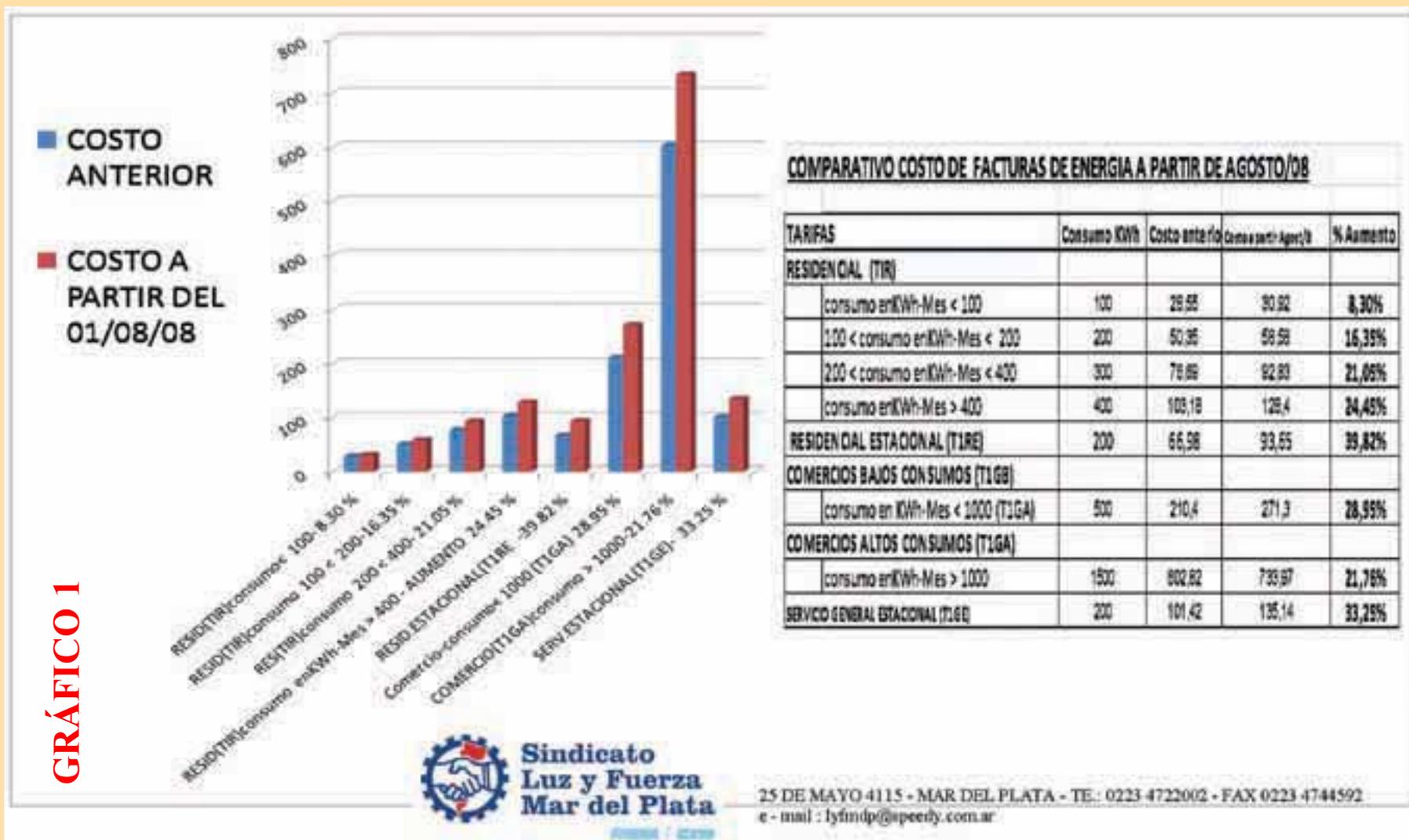
José Rigane: Si, es un aumento absolutamente diferente al que se vio a nivel nacional. Pero bueno, convengamos lo siguiente: primero, es un aumento que beneficia esencialmente a los grupos económicos multinacionales, que tienen a cargo la distribución de la energía eléctrica en los centros neurálgicos de la provincia de Buenos Aires, sobre todo en el interior. La segunda cuestión es que, este incremento abarca a todos los sectores, tanto la tarifa residencial, como la comercial, como la industrial, como el alumbrado público, como la tarifa estacional, etc, no tiene ningún corte, a nivel nacional se estableció un corte a los 650 kilowatt, es decir, que recién pasando o consumidos 651 hay incremento, aquí el incremento comienza desde el primer kilowatt que se consume. La tercera cuestión es que se incrementan todos los cargos fijos, en un 15%...

El cargo fijo la empresa se lo cobra a todos los usuarios, no importa lo que consuman y con lo cual nosotros venimos denunciando desde que se privatizó la empresa, que la estructura tarifaria es una estructura en la que los sectores populares, los sectores que menos consumen, son los que subsidian el resto de las tarifas y en particular, el

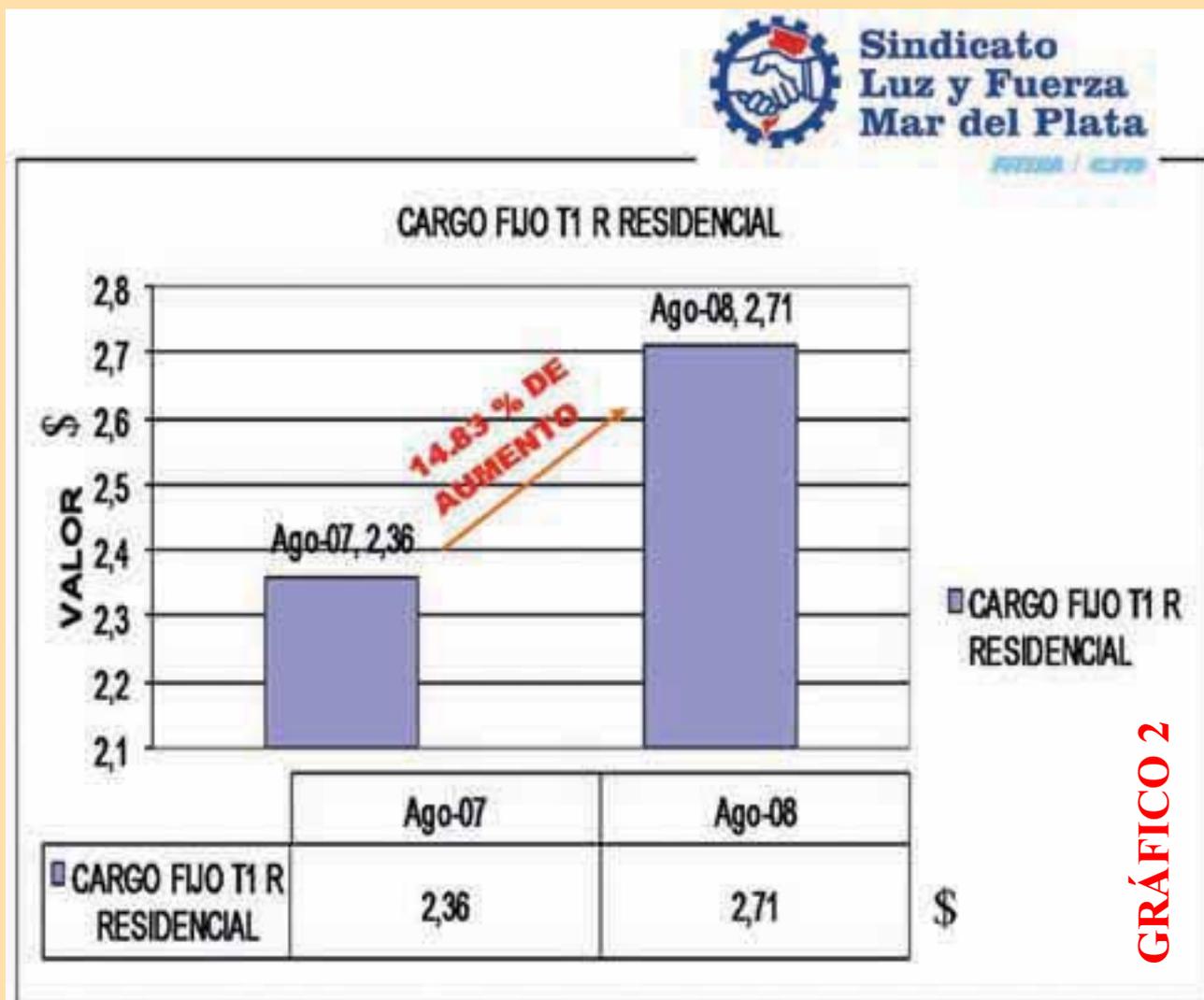
(continúa en página 12)

(*) Secretario General del Sindicato Luz y Fuerza Mdp y de la FeTERA. Secretario de Organización de la CTA.

COMPARATIVO COSTO DE FACTURAS DE ENERGÍA a partir Agosto / 08.



CARGO FIJO T1 R RESIDENCIAL.



(viene de página 11)

conjunto de la tarifa residencial. Por que como el cargo es fijo, lo paga todo el mundo, no importa lo que consume...

DL: Claro, un usuario que...
JR: ...Claro, es una tarifa que, digamos, modificó los cargos fijos, como decía, esto siguen subsidiando los sectores de menos recursos, sobre todo los residenciales, al resto de las tarifas. Se incrementó, por ejemplo, en la comercial, pero la que más se incrementa es la de los pequeños comerciantes; para los comerciantes más grandes, el incremento es menor. Ustedes van a poder comprobar eso en los gráficos que les hizo llegar nuestra Secretaría de Prensa.

DL: Sí, sí, sí, los hemos visto, sí... nos llamó la atención justamente ese detalle.

JR: El otro aspecto es la tarifa Estacional. Hay un castigo tremendo con la tarifa Estacional. Nosotros creemos que es una tarifa inconstitu-

cional, esto es independiente del poder adquisitivo de aquel que tenga un departamento, una casa, una mansión, en la ciudad de Mar del Plata para... o en toda la costa, respecto, digamos, de aprovechar el verano. Vamos a lo siguiente, un servicio público es un servicio que está a disposición de la gente para brindar, precisamente, con contenidos de características sociales, la posibilidad de resolver el agua, el gas, la electricidad. Digamos, nadie puede vivir con dignidad si no tienen estos servicios a disposición. Ahora, que exista una tarifa que a uno lo obligue a consumir, porque si no consume paga más, es anticonstitucional. Porque yo debería pagar más de acuerdo a mi nivel de consumo, no porque no consumo. No puedo estar obligado a consumir. Y la tarifa Estacional es la que le dicen en la empresa: "mire, deje prendida una lámpara de 40 watts todo el año, que de esa manera paga menos"...

DL: Sí, una locura, aparte, contradictorio porque...

JR: Bueno, pero esa tarifa subió el cargo fijo, el 70%...

DL: ¡Claro!...

JR: ... son \$ 8.32, más o menos, ¿sabe cuánto recauda EDEA solamente con ese incremento en un año?... 12 millones de pesos (\$12.000.000), solamente con eso, con esos \$ 8... porque acá lo que no se entiende es que todo esto se multiplica por cientos de miles de usuarios...

DL: Sí, sí, sí, lógicamente, Rigane. Aparte, le decíamos este punto contradictorio, esto de la tarifa Estacional, con el plan que sigue vigente, el Plan PUREE, el plan de ahorro de energía, donde si Ud. consume mucho lo castigan. Ahora, si Ud. no consume nada, también lo castigan.

JR: Bueno, el tema del PUREE, ¿Ud. sabe que se cambiaron todas las reglas de juego?, por eso la gente protesta tanto. Antes, el PUREE tenía, un parámetro que era 300 kilowatt histórico. Quiere decir que si a Ud. se lo comparaba con el año anterior, si Ud. había consumido para la misma época más de 300 kilowatt, Ud. tenía que pagar la diferencia, un kilowatt 50% más caro. Ahora se cambió. Primero, se bajó a 200 y ya estamos en el límite del promedio de consumo, de todo centro sudeste; y segundo, no es histórico, es del momento, del bimestre que está consumiendo. Pero lo más grave ahora es que si Ud. supera

COMPARATIVO CUADRO TARIFARIO AGOSTO 2007 - AGOSTO 2008 - TR1 RESIDENCIAL.

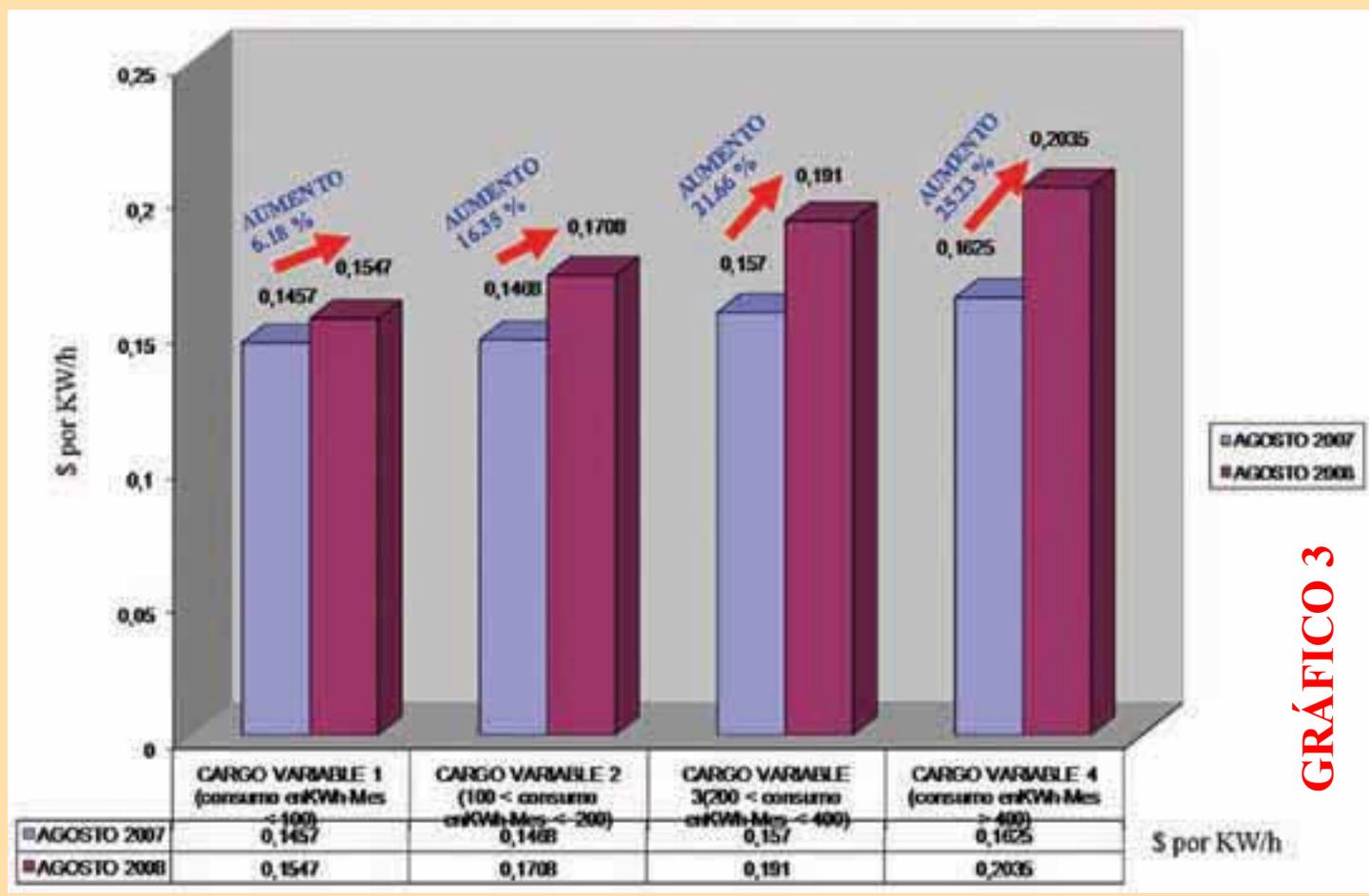


GRÁFICO 3

ese nivel de consumo, no paga el kilowatt 50% más caro, lo paga 100% más caro, por eso hay tanta...

DL: ¿Cuál es el parámetro de comparación?, Ud. tiene que pasar el consumo ¿de qué período? ¿del mismo período del año anterior o cuál es el parámetro?...

JR: No, ya no es histórico, es del momento, ya dejó de compararse con el año anterior.

DL: Pero entonces es una lo-

cura, entonces, Ud. donde consuma...

JR: Claro, por eso hay tanta queja de la gente, porque comenzaron a llegar facturas que son, digamos, siderales y algunas, para alguna gente, difícil de poder abordar. Vamos a tener muchos problemas, por eso que dijimos es un aumento para favorecer a los grupos multinacionales, que tienen a cargo la distribución de energía de la pro-

vincia de Buenos Aires, con el agravante de que nosotros, en el interior de la provincia de Buenos Aires, los bonaerenses, tenemos una tarifa el 50% más cara que la de Capital Federal, la del Gran Buenos Aires y la de la ciudad de La Plata. ¿Por qué?, porque hoy la política de subsidios es muy fuerte del gobierno nacional, digamos, que pagamos todos, que no existe en el interior de la provincia.

Entonces, no es que no hubo nunca aumentos tarifarios. Acá hubo permanentemente aumentos tarifarios de distintas maneras y el usuario lo puede comparar con sólo ver la factura del año 2003 al 2008 y va a ver las diferencias que existen, aún consumiendo más o menos el mismo rango, ¿no?...

Entonces, se regala el petró-

(continúa en página 14)

COMPARATIVO CUADRO TARIFARIO AGOSTO 2007 - AGOSTO 2008 - CARGOS VARIABLES.

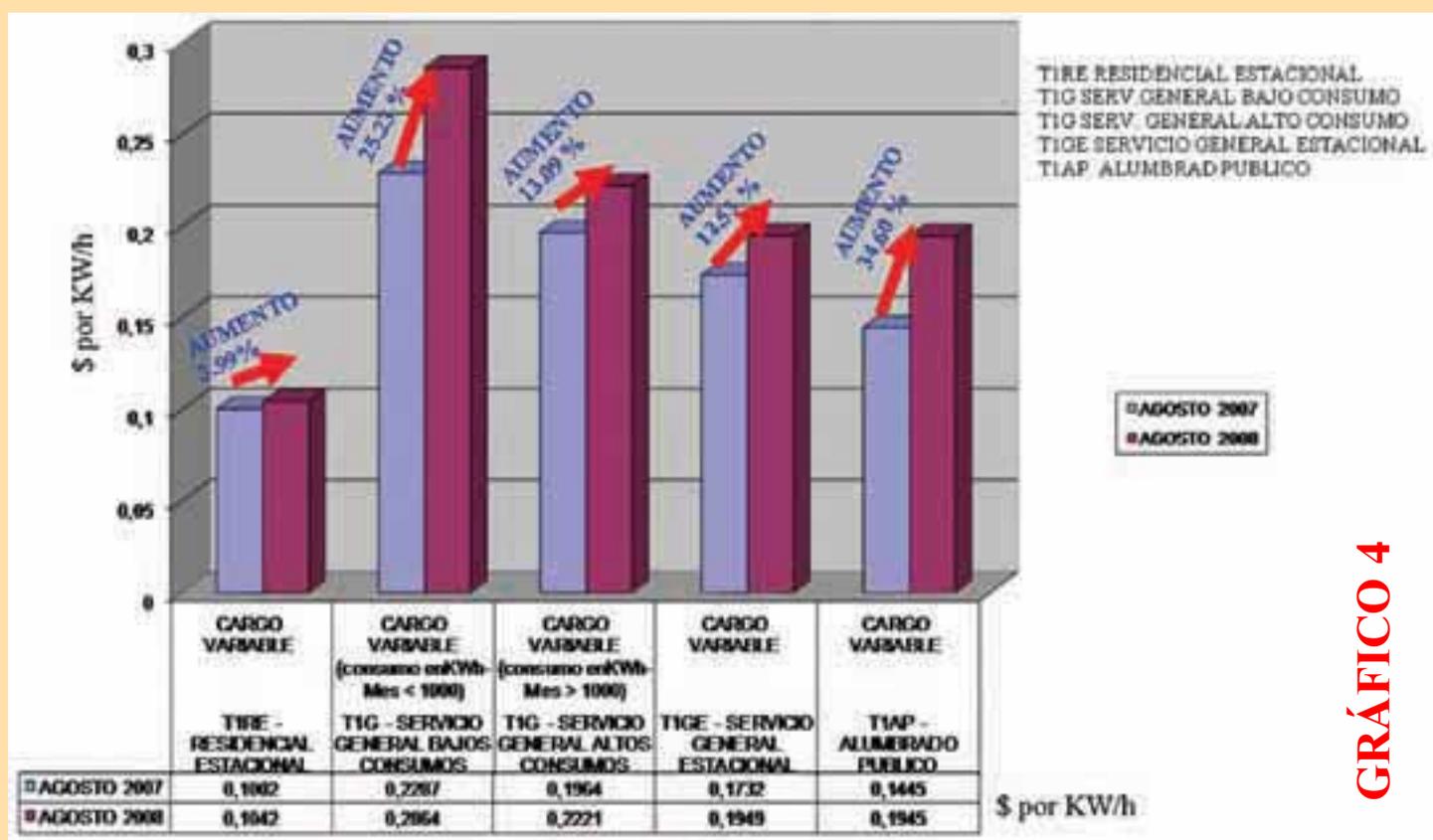


GRÁFICO 4

COMPARATIVO CUADRO TARIFARIO

AGOSTO 2007 - AGOSTO 2008 - CARGOS FIJOS.

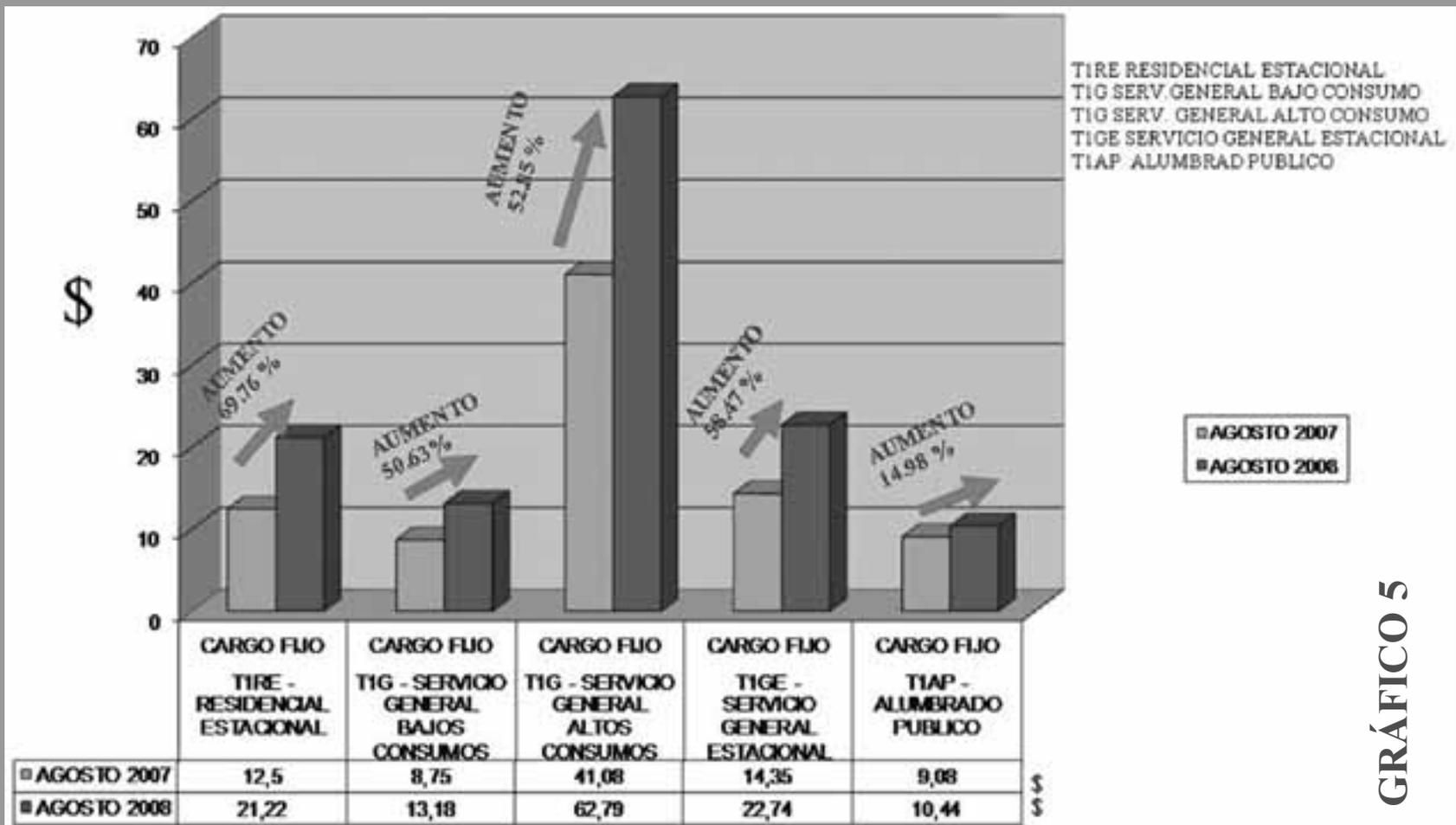


GRÁFICO 5

(viene de página 13)

leo en este país, porque lo estamos entregando. Entregamos gas, porque lo estamos entregando, teníamos gas para 30 años y nos queda para 9. Teníamos petróleo para 18 años y nos queda para 7 años. Y regalamos los minerales, como está sucediendo, y en el interior, incrementamos las tarifas eléctricas. Un informe reciente del Defensor del Pueblo, Mondino, que se publicó en el día de ayer, dice que las empresas que más se han beneficiado del 2003, 2004, para acá, han sido Telefónica y las empresas de energía eléctrica, que son las que más utilidades han tenido, antes de pagar ganancias y después de pagar los impuestos a las ganancias y son las empresas que están girando los dineros fronteras afuera y son las empresas que menos invierten y son las empresas que más subsidios tienen. Y además, son las empresas que utiliza el gobierno, como en Mar del Plata EDEA, para que vaya a entregar a la sociedad, a través de la sociedad de fomento, las lámparas de bajo consumo que pagamos todos. Porque esas lámparas no las compra EDEA,

las compra el gobierno nacional, las pagamos todos nosotros. Además, utiliza las sociedades de fomento como mecanismo o instrumento, para ver quién paga la luz y quién no la paga.

DL: Sí, está clarísimo, la verdad, Rigane, con los datos que Ud. está aportando, empeoramos nuestro panorama de cuál era el alcance del aumento. Nosotros sospechábamos que iba a tener un alcance, bueno, más o menos dentro de lo esperable, si se quiere, pero por lo que Ud. nos está diciendo, la próxima boleta de luz que nos llegue, vamos a tener más de un disgusto, ¿no?... una sorpresa negativa.

JR: Bueno, va a haber que esperar la boleta de septiembre- octubre, por que los impactos van a ser por 10 días, por 15 días... El impacto real va a ser en octubre, cuando comience a llegar la boleta del bimestre, con el aumento incorporado, entonces, ahí va a ver el impacto real de lo que va a significar este aumento en la práctica concreta.

Y después, que no es cierto que el incremento es a partir del consumo de 200 kilowatt, solamente hay que mirar el decreto firmado, el aumento empieza a partir de los primeros 100 kilowatt y desde el

cargo fijo. O sea, que acá recibe aumento todo el mundo. ¿El alumbrado público qué va a significar?, que el aumento se va a trasladar a la Tasa de Alumbrado Público.

PV: Y sí...

JR: O sea, acá hay incremento directo e incremento indirecto. Y me parece que los argentinos, primero, no nos merecemos esto, y segundo, tenemos que entender que si no cambiamos este modelo energético y terminamos con este proceso de tener nuestros recursos en manos de grupos transnacionales, bueno, no tenemos perspectiva. En un mundo donde la energía es absolutamente estratégica y define posicionamientos de índole significativo, con las perspectivas que tiene la existencia de petróleo, nosotros no podemos seguir con una política que no tenga como objetivo manejar estos recursos con un criterio de intereses y necesidades para los argentinos.

DL: Por último, Rigane, ¿es posible que Uds... no sé, junto con otras organizaciones o no, planteen un pedido de inconstitucionalidad de este aumento?...

JR: Nosotros, lo que estamos tratando de hacer y agradeceremos a Uds. la oportunidad

que nos dan, el espacio, es que la gente entienda y comprenda, porque a veces no se entiende por la cuestión técnica, aunque sí el importe, o la modificación del importe, pareciera que no se puede hacer nada y nosotros creemos que aquí se pueden hacer distintas iniciativas en la medida que seamos capaces de comprometernos, de participar y de juntos ir en búsqueda de lo que realmente necesitamos. Porque, fíjense en esto, disculpen que les tome un minutito más...

PV: ¡Sí, cómo no!...

JR: ..Hace dos años que se anunció la Repotenciación de la Central "9 de Julio". Una repotenciación que impulsamos nosotros porque tiene que ver con la posibilidad de garantizar la seguridad y la continuidad de la energía eléctrica en el centro sudeste. Es decir, que cada vez que salimos del sistema interconectado nos quedamos medio centro-sudeste a oscuras.

Para que eso no suceda, hay que repotenciar la Central "9 de Julio". Logramos que eso se imponga, contra otros intereses que privilegiaban otros criterios. Ahora, se anunció, se hizo cargo el gobierno nacional, pero no se repotenció porque todavía no

se llevó a cabo, a buen término, ninguna de las licitaciones que se hizo.

Después de 2 años, ¿Qué es lo que tenemos?: que finalmente no se repotencia la Central 9 de Julio, ¿Quién se va a ver perjudicado? ¿el Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza?, ¡no!, porque no es que nosotros planteamos esto porque vamos a tener 5 trabajadores más en la central: se va a perjudicar todo Centro-Sudeste, porque no va a tener los megavatios necesarios para cubrir la demanda y la posibilidad de desarrollo...

..Y no podemos seguir poniendo, como se pone en Pinamar, como se pone en Mar de Ajó, en San Clemente, generadores de la década del 60, del 50, con nueva tecnología, que brindan una potencia de 5 megavatios, 1.5 megavatios, cuando está demostrado en el mundo que las centrales que tienen posibilidades ciertas y rango económico, son las que tienen alto nivel de potencialidad y no ese mecanismo que solamente lo que hace es más contaminación, más vibración, más ruido, y obviamente, no resuelve el problema de la demanda.

Memorias Sociológicas.

Mg. Enrique Andriotti Romanín.

Coordinador Departamento de Sociología UNMDP.

Introducción

El 19 de septiembre de este año se cumplirán dos años de la reapertura de la carrera de Sociología en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Dos años no es mucho tiempo, pero para quienes vivimos la experiencia de esta reapertura lo fueron muy intensos. En los párrafos que siguen trataremos de compartirla con ustedes.

Un poco de historia

Desde el fin de la dictadura militar, poco a poco, las carreras cerradas por ésta fueron ocupando un lugar en el discurso de los sucesivos rectores lográndose algunos avances. En 1985 se crea el Departamento de Ciencias Sociales y de Psicología en el marco de la Facultad de Humanidades, permitiendo soñar la recuperación de las carreras perdidas. Como corolario de este proceso, se llega a la transformación del Departamento de Psicología, primero en carrera y luego en la creación de la Facultad de Psicología. Todo esto fue una clara señal que permitía abrigar optimismo sobre el destino de las Ciencias Sociales en Mar del Plata. Los esfuerzos para la reapertura de la carrera de Sociología, lejos de decrecer, aumentaron considerablemente.

Durante el año 1992 se llevaron a cabo diversas reuniones con Antropólogos y Politólogos, analizando las posibilidades de reapertura de las carreras, pero sólo derivaron en entrevistas con funcionarios de la gestión.

Lentamente los sociólogos marplatenses comenzábamos a creer en nuestras posibilidades y llevamos nuestra lucha a otras instancias: Las Jornadas Nacionales de Sociología de San Juan en 1998 nos permitieron recibir la solidaridad de muchos colegas a nivel nacional, distintas declaraciones de la Cámara de Diputados de la Nación y del Concejo Deliberante de nuestra ciudad, a favor de la reapertura de la carrera, fortalecieron nuestra lucha.

Dentro de la UNMDP nuestros esfuerzos se multiplicaban y los apoyos recibidos también.

Si bien ya era una costumbre que todos los rectores coquetearan con la idea de la reapertura de las carreras, el 31 de Marzo de 2000, el entonces Rector de la UNMDP, Dr. Gustavo Daleo, dio una señal clara en este sentido. Se creó una comisión de trabajo para la reapertura de las carreras cerradas por la dictadura. Posterior-



mente se encargaron estudios de factibilidad y de costos. Parecía que desde el rectorado la voluntad de reabrir dichas carreras iba más allá de las palabras.

Paralelamente, la Facultad de Psicología acompañaba nuestra lucha. El 22 de octubre de 2002, mediante una declaración del Consejo Académico, ofrecía el ámbito institucional para ser sede de la carrera de Sociología, y el 3 de noviembre de 2003 una comisión creada para la reapertura de la carrera presentaba ante el Consejo Académico el plan de estudios.

Finalizada la gestión de Daleo las condiciones para la reapertura de la carrera ya estaban presentes desde hace rato, y las palabras del nuevo Rector electo, Arq. Daniel Medina, eran claras y contundentes: «es una asignatura pendiente reabrir las carreras cerradas por la dictadura».

La comunidad sociológica recibió estas palabras con gran entusiasmo pues sin duda la reapertura de la carrera de Sociología constituía una «asignatura pendiente», pero también una necesidad de la universidad y de la sociedad marplatense.

El año 2005 vendría con novedades sustantivas. Las gestiones de la comisión de sociólogos encontrarían eco en el Ministerio de Educación. Este apoyo al proyecto se cristalizó en 2006 con el anuncio de la

reapertura de Sociología por el Ministro de Educación, Lic. Daniel Filmus, y por el Rector de nuestra Universidad, Arq. Daniel Medina.

Era el comienzo de iluminar la larga noche que la dictadura militar le impuso a las Ciencias Sociales en Mar del Plata. El anuncio, la noticia de la llegada de los fondos provenientes del Ministerio de Educación para la carrera de Sociología, disiparon uno de los obstáculos más importantes para la realización de este proyecto; por otra parte, indicaban el compromiso de la UNMDP y la Secretaría de Políticas Universitarias al respecto. El otro obstáculo también se superaría con la decisión de reabrir la carrera en su ámbito más propicio, la Facultad de Humanidades, con un aula que se crearía en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de la ciudad de Mar del Plata.

Para que esto sea realidad se firmó un Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Sindicato de Luz y Fuerza suscripto por el entonces Rector Arq. Daniel Medina y el Secretario General del Gremio D José Rigane.

En aquella oportunidad Medina destacó que con acciones como esta se fortalecen y estrechan los vínculos entre las organizaciones de los trabajadores y la Universidad. Por su par-

te Rigane hizo hincapié en el alejamiento producido entre el movimiento obrero y la Universidad después de la década de los 70 y la necesidad de producir esta simbiosis que extiende el conocimiento a la sociedad toda.

El sueño es una realidad

En los inicios en las aulas de Luz y Fuerza desbordaban por la enorme ansiedad despertada. La desorganización inicial y las dificultades edilicias eran reemplazadas con una enorme voluntad y optimismo. Profesores y alumnos avanzaban así dando los primeros pasos de una experiencia de aprendizaje colectivo: el deseo y la voluntad permiten superar los obstáculos. Así transcurrimos nuestro primer año. En el transcurso del mismo la situación poco a poco se volvía más favorable: Las autoridades de la Facultad de Humanidades apoyaban las iniciativas tendientes a mejorar la carrera, discutían lo referido a la misma y muchas veces proponían otros caminos. En definitiva discutían y comenzaban a acostumbrarse a la idea que Sociología había llegado para quedarse. También el permanente apoyo del rectorado permitía importantes avances. El «aulario» de Luz y Fuerza adoptaba una coqueta fisonomía y se volvía un lugar de referencia para los alumnos y estudiantes

de la carrera que seguían en un número muy importante en la carrera. La realización del 1^{er} Encuentro Internacional, Teoría y práctica política: Argentina y Brasil, Nuevas formas de la dependencia, nuevos caminos para el desarrollo, fue el broche de oro para un año fundacional difícil, intenso, pero a su vez muy gratificante.

Febrero de 2008 no fue el mejor mes para la carrera de sociología. La gestión interina del Decano de la Facultad de Humanidades Dr. Antonio Mana, que asumiera en enero, tomó dos decisiones polémicas: Limitó en sus funciones al coordinador de la carrera y dejó sin efecto los llamados para incorporar profesores para el 2^o año. Demostraba así que sus intenciones respecto a la carrera de Sociología eran contrarias al espíritu que desde sus inicios presentaba la misma. Frente a esta situación emergió la lucha de los estudiantes de la carrera, de los docentes y muchos otros que veían en peligro el anhelado sueño de la sociología en Mar del Plata. Luego de varios meses de lucha y tras importantes vaivenes, la actualidad de la carrera difiere sustancialmente: Seguimos en el coqueto edificio de Luz y Fuerza, y ya estamos con el segundo año de la carrera en marcha.

Pero hay más, con el objetivo de avanzar en la institucionalización de la carrera ya se están preparando los concursos regulares para profesores. En el marco del desarrollo institucional también se está concretando la creación de un grupo de investigación en el departamento de Sociología, que se suma al primer grupo de extensión. También se está trabajando en la creación de una línea editorial que permita a las distintas cátedras de la carrera, publicar material destinado al fortalecimiento de la actividad docente y en la creación de una biblioteca de Ciencias sociales. En relación a la organización del departamento se ha producido una importante renovación al incorporar a alumnos y graduados en el comité asesor departamental. Consideramos que esto último, sumado a la renovada intención del Consejo Académico de la facultad de acompañar el desarrollo, permitirá sumar nuevos apoyos en la consolidación de Sociología. En suma, dos años no es mucho tiempo pero para quienes vivimos la experiencia de la reapertura de Sociología, éstos han sido muy intensos y el futuro de la carrera de Sociología se presenta promisorio.



Argentina. Economía y Política en el sistema mundial.

JULIO GAMBINA

“La primera pregunta tenía que ver con “estrategias del Movimiento Obrero”. Digamos que todo lo que estamos haciendo en definitiva es para abonar una estrategia del Movimiento Obrero.

Yo siento que mi presencia ayer y la de ahora en la mañana, en las dos instancias de generar un debate público y de generar esta instancia educativa, tiene que ver cómo ayudarnos entre todos a mejorar nuestra capacidad intelectual para entender la realidad y transformarla. La pregunta de “si estamos preparados culturalmente”, uno rápidamente tiene que decir: “No, nunca estamos preparados”; ni la Argentina ni nadie, porque hay una tendencia estructural a disciplinarnos.

Nosotros, todos hablamos siempre del “sentido común”, ¿verdad?, hay un sentido común. El “sentido común” es lo que se espera que se haga ante determinadas circunstancias; es de “sentido común” que ocurran tales cosas. Bueno, está demostrado que “el sentido común” generalizado en la sociedad, es el sentido común que las clases dominantes instalan culturalmente. Normalmente, lo que está bien es lo que es “lo normal”; lo normal es lo que es funcional a que la vida no cambie. Es más, José Ingenieros, ustedes lo conocen, escribió su libro más destacado que se llama “El hombre mediocre”. Y ¿quién es el “hombre mediocre” en esa literatura?: el hombre mediocre es el hombre normal, una persona normal, nosotros mismos, cuando actuamos normalmente, no trascendemos en nada; digamos, un jugador de fútbol normal, ¿lo conocemos?, no, lo que conocemos es a los Maradona, al burrito Ortega, y esos tipos no son normales, es decir, tienen sus locuras, tienen sus diabluras, sus travesuras, o sea: trascienden y por lo tanto son “los distintos”. Pero piénsenlo en cualquier orden de la vida, es decir, no estoy haciendo un juicio de valor, si es positivo, negativo en lo que hacen,

DOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES. Ambos con el protagonismo del economista Julio Gambina. El primero, la Charla-Debate “Argentina. Economía y Política en el sistema mundial”, realizada en el salón de Asambleas, a sala llena, el viernes 15 de Agosto. Y el segundo, al día siguiente, una jornada educativa que se llevó a cabo en las instalaciones de nuestro Centro de Jubilados, con participación de compañeros Delegados de Mar del Plata y zona, e integrantes de Comisión Directiva.

En ambas jornadas se recorrieron con Julio Gambina una cantidad de temas de carácter informativo, otros vinculados a lo económico, lo político, la economía y la política mundial, temas de América Latina, algunas situaciones en particular y de Argentina, siempre en su inserción mundial.

Transcribimos aquí algunos párrafos de la primera parte de sus respuestas a las abundantes preguntas realizadas por los compañeros asistentes a la jornada educativa del sábado 16 de Agosto.



15 de Agosto. La disertación del economista Julio Gambina fue seguida con gran atención por una asistencia que colmó nuestro salón de asambleas y animó un apasionante debate.

sino que la reflexión nos lleva a pensar que la tendencia es a que todos nosotros seamos mediocres; la tendencia del disciplinamiento: “Quedáte en el molde, no jodás. Bueno, bancátela, después de todo, escucháme, cobrás a fin de mes, ¿cuánta gente hay desempleada en la Argentina?, ¡agradecé que tenés laburo!..

El “sentido común” generalizado en la sociedad, es el que las clases dominantes instalan culturalmente.

Bueno, te quitaron, te descontaron no sé qué, por un paro.. ¿y vos querés hacer huelga, querés hacer una movilización?, ¡si ahí hay cientos en la calle que están pidiendo entrar!, están los pasantes, están los meritorios.. Entonces, ¡no jodás!, tranquilo, ¡agradecé lo que tenés!..” Eso, es lo habitual, ¿o no?, ese es el diálogo con nuestros compañe-

ros. Y es lo que más de una vez nosotros mismos pensamos -y no nos pongamos afuera-; el sentido común de la sociedad es: “Quédense en el molde”, y “si se quedan en el molde, ya va a llegar”. Alguien mencionó ayer la teoría del derrame, y una de las preguntas aludía al tema del derrame, y es eso: “-Ya vas a ver que algún día la copa va a derramar y cuando la copa va a derramar va a llegar para nosotros-”.

“Entonces, éste es un tema, a mí me parece, muy importante para pensar en la estrategia del Movimiento Obrero: el sentido común, que nos incluye, es el sentido común de la clase dominante. Con lo cual, un primer tema, es que nosotros tenemos que rebelarnos contra el sentido común empezando por nosotros mismos; no hay quien no esté influenciado por ese sentido común; y ese sentido común nos viene de la escuela, nos viene de los medios de comunicación, nos viene, en general, de todo lo que nos influye. Todos, muchos de nosotros nos creemos muy especiales, nos creemos que hacemos lo que queremos, que tenemos una personalidad distinta; y sin embargo estamos orientados, manipulados, trabajados para responder a las modas de época, estamos siendo condicionados por la cultura de época. Entonces, “el sentido común” es el sentido común de las clases dominantes. Ya dije varias veces “clases dominantes”, y ése es un concepto teórico e importantísimo: “Clases dominantes”, y en contrapartida: clases subalternas; es decir, que hay que mirar que la sociedad contemporánea, capitalista... está bien la pregunta: capitalismo, socialismo, pero más allá de cómo denominemos las cosas, hay que acostumbrarnos nosotros a mirar la realidad de que no hay “Argentina”, de que no hay “Estados Unidos”; sino que hay dentro de Argentina, dentro de Estados Unidos, dentro de España, Alemania o cualquier país, hay “clases dominantes y hay clases subalternas”.

El haber en Argentina, en Estados Unidos, en España, "clases dominantes y clases subalternas", y si el sentido común, ya dijimos antes, que se instala en la conciencia de la población; y se instala incluso en el corazón, en su modo de vida, ése es un sentimiento. Entonces, "las clases dominantes le imponen a las clases subalternas un estilo de vida", y hasta les dibujan las necesidades. Acuérdense cuando yo ayer decía qué consume la población... En la Argentina se consume lo que se produce (*parece una tautología lo que estoy diciendo, una tontera*); claro: se consume lo que se produce; el tema es que "se produce lo que consumen los que tienen para consumir". Entonces hay una subordinación de consumo a la producción. En la Argentina no se producen viviendas populares para los que no tienen techo, en la Argentina no se producen bienes para satisfacer las necesidades de consumo de los más necesitados."

"... Entonces, las clases dominantes nos imponen, piensan en estas palabras: "nos imponen" que ése es el orden normal... Acuérdense que Kirchner, cuando asumió, decía: "Queremos construir un capitalismo normal". ¿Se acuerdan de eso?... Lo de "capitalismo normal" apuntaba a esto del sentido común... El capitalismo normal es que todos aceptemos "que el capitalismo es normal", que supone clases dominantes, propietarios de medios de producción: de campos, de fábricas, de hoteles, de Bancos, de servicios; y que, por lo tanto, hay una gran masa de trabajadores que subordina su capacidad laboral a esos propietarios: un capitalismo normal, sin conflicto, con consenso; clases dominantes que imponen un orden que es aceptado por los de abajo. Este consenso es la voluntad de aceptar las cosas como son, y por lo tanto aparece como un Contrato de aceptación, y eso escamotea, esconde la lucha de clases, esconde que hay una conflictividad entre esas clases dominantes y las clases subalternas.

Por eso, cuando la pregunta: "¿cuál es la estrategia del Movimiento Obrero?", bueno, la estrategia del Movimiento Obrero, en primer lugar aunque no se sepa cómo hacerlo, yo sé que el Movimiento Obrero en cuanto parte de las clases subalternas, tiene que intentar transformarse en "clase dominante" e imponer un "nuevo sentido común". "Ningún hogar pobre en la Argentina" supone un conjunto de medidas que implica transferir recursos e ingresos de las actuales clases dominantes a otros sectores necesita-



16 de Agosto. Jornada educativa con la participación de integrantes de Comisión Directiva, Delegados y militantes de Mar del Plata y zona.

dos."

"El tema no es acceder a la clase dominante sino que el tema es revertir una situación social, no individual."

"Entonces, la lógica del sistema es "sálvese quien pueda"; y esto, si ustedes quieren, en instancia formativa vale, esto es una cuestión ideológica principal del capitalismo en origen. La teoría política del capitalismo en origen es el "liberalismo". El liberalismo (ustedes piensen en teóricos como Adam Smith, por ejemplo, que es el primero que formula científicamente la economía política, estamos hablando del año 1776), lo que plantea es la libertad, la libertad política, la libertad económica, y la libertad es asumida como una cuestión individual, del individuo. Por eso, esto es un tema culturalmente instalado desde esa época: 1776, digamos, cuando acá en nuestro territorio surge el Virreynato del Río de La Plata. Ésas son las ideas que empiezan a predominar, ése es el "sentido común" que empieza a predominar en la humanidad..."

"...Ideológicamente está esto, pero al mismo tiempo "el proceso social", ya no individual, es la Revolución Industrial, y con la Revolución Industrial hay una explosión demográfica mundial. La humanidad venía creciendo a este ritmo, despacito, la población mundial subía muy poquito, desde el origen hasta la Revolución industrial; cuando llega la Revolución industrial, se masifica el mundo, se llena de población, crece la población en forma espectacular; o sea, siempre estamos hablando de una sociedad social, pero con la Revolución industrial se generan condiciones para la reproducción de la vida en forma es-

El Movimiento Obrero(...) tiene que transformarse en "clase dominante" e imponer un "nuevo sentido común".. (empezando por nosotros mismos).

pectacular. Es el momento en el que explota la cantidad de población, que todo es mas social, surge un sentido común individual, liberal. Esas ideas hegemónicas se trasladan hasta nuestros días y por lo tanto llevan más de 2 siglos como sentido común de población; por eso cuando a veces nosotros pensamos en esta idea del progreso, yo tengo: me despiden, compro un kiosco, ¿en qué estoy pensando?, en que el kiosco avance a un polirubro, del polirubro a un autoservicio, del

autoservicio a un supermercado y ya me estoy comprando Toledo. Es decir, como imaginación, la lógica del sistema me lleva a eso.

Todos, todos están pensando en eso, todos. A ver, cualquiera, cualquiera que encuentre \$10.000 en la calle, enseguida va a pensar "en qué lo invierte"; o sea, rápidamente, la lógica no es: "Uy, qué bien le va a venir esto al Sindicato, al Centro de Jubilados, qué bien le va a venir al Club del barrio". No, no, es una lógica que nos empuja: eso es el sentido común, ésa es la cuestión cultural.

Por eso es tan difícil modificar, por eso es tan difícil modificarnos a nosotros, porque hay una lógica estructural del sistema; y eso lleva a que permanentemente haya, por lo tanto, lucha de clases. En general, lo que todos pensamos cuando alguien dice "lucha de clases": obreros en la calle, toma de fábricas, cortes de ruta; ¡no!, lucha de clases es la que hacen ellos contra nosotros. Lucha de clases es también todo lo que hace el Capital para someternos, todo lo que hace el Capital



para subordinarnos: hasta el extremo máximo, la Dictadura militar; el extremo mínimo, el Pacto de Olivos, o las Concertaciones de clase, el Consejo del Salario. Nosotros lo sabemos bien, José participa en eso. Llegamos al Consejo del Salario, José, ¿a discutir, o ya está todo resuelto? Cuando se instala el escenario Consejo del Salario se juntan 32, de los 32 ya está asegurada la mayoría; lo más que ha habido de abstención ¿cuánto ha sido, votos en contra?, 6 votos en contra. Por eso cuando Gabriel pregunta "qué posibilidades hay", tiene que ver con la correlación de fuerzas. Cuando uno dice "correlación de fuerzas", otra vez, es Clase dominante y Clase subalterna, eso es correlación de fuerzas.

Cotidianamente estamos confrontando fuerzas, eso, es lucha de clases. Pero yo quiero insistir en que lucha de clases es: la que nosotros hacemos cada vez que resistimos, pero lucha de clases es también, cotidianamente, lo que ellos hacen cotidianamente contra nosotros. Alguien preguntó por las Leyes Laborales, por la Legislación laboral. La Legislación Laboral es una expresión de la lucha de clases. Vos tenías Ley de Contrato de Trabajo en un tiempo histórico, en el '74; desde el '76 en adelante el objetivo es modificar la Ley del Contrato de Trabajo, y se viene modificando la Ley, y se vienen modificando los Convenios... ¡y se terminó, ya está!, ¿obtuvieron lo que querían?.. ¡No!.. siguen, siempre más, siempre más!.."

"Europa, Europa es fantástica; en el capitalismo mundial Estados Unidos sería el capitalismo "salvaje", Inglaterra sería el capitalismo "salvaje"; y España, Italia, Francia, es el capitalismo "humano". Ahora, en ese capitalismo "humano", en Francia vienen degradando la reducción de la jornada de trabajo. Y la Unión Europea, la Europa del capitalismo "humano", acaba de aprobar la extensión de la jornada de trabajo. (¿Se acuerdan que acá hubo en la década del '90 en tiempos de Menem, una discusión de la Legislación, de que se podía trabajar hasta 12 horas diarias ...?)"

"Es una cosa importante consolidar esto que decíamos del sentido común porque es una "dimensión ideológica", es decir, que está en nuestra conciencia, está en nuestras cabezas. Lo que podríamos decir es que tenemos que pensar que hay una realidad material que son las relaciones económicas. La realidad material son alimentos, es vestimenta, son viviendas, son

(continúa en página 18)

EN LA PAMPA SE ESTÁ GESTANDO OTRO CERRO DRAGÓN

En estas últimas semanas se ha venido desarrollando un conflicto generado por Petroquímica Comodoro Rivadavia (PCR), una empresa que extrae petróleo en la zona de Medanito, 25 de Mayo.

Esta empresa opera en el yacimiento con un CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA Y SERVICIOS con Nación, desde el año 1992, al comienzo de las privatizaciones, y posteriormente fue transferida a la provincia en esa condición.

a) Este CONTRATO tiene una vigencia de 24 años, por lo que se vencen sus derechos en 2.016.

b) PCR se queda con el 73% de lo producido.

c) El Estado provincial recibe el 27% restante y el CONTRATO establecía que PCR debía pagar un 95% de ese 27%, compuesto por una canasta de precios internacionales del petróleo.

Petroquímica Comodoro Rivadavia, desde el año 2.005, viene pagando bajo protesta las regalías (27%) e inició una demanda a la Provincia.

¿QUÉ QUIERE PETROQUÍMICA

COMODORO RIVADAVIA?

1.- Modificar la ecuación económica de las regalías que paga a la Provincia y la devolución del pago bajo protesta.

2.- Extender por diez años la explotación del yacimiento.

3.- Pasar del CONTRATO DE LOCACIÓN a tener derechos por CONCESIÓN del área Medanito.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

Propone pagar el 27% en concepto de regalías pero al valor del mercado interno y la devolución de 82,5 millones de pesos que es lo que pagó bajo protesta, porque considera que está extrayendo a pérdida.

Propone extender diez años más los derechos de explotación del yacimiento porque prevé que al actual ritmo de extracción de petróleo y gas estará agotado el recurso natural en la cuenca.

Y pasar del contrato de locación vigente a la concesión del área Medanito, además de ser una violación a las leyes vigentes, se otorga un área sin licitación pública ni oferentes que puedan formular alternativas más ventajosas para la Provincia.

¿QUÉ HIZO PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA?

Paga desde enero de 2008 las regalías sobre la base de 42 dólares, calculando sobre el valor del mercado interno.

Para presionar a la Justicia donde ya tenía un fallo en primera instancia en contra (con posterioridad la apelación en la Cámara le salió favorable por una cuestión de forma), cerró pozos de exploración y obras en superficie dejando como consecuencia la cesantía de alrededor de 350 trabajadores ocasionando de esta manera una crisis social en 25 de Mayo. En diciembre de 2007, PCR dio de baja una unidad de perforación y en enero de 2008 dio de baja un equipo de terminación de pozo que significó la pérdida de otros 100 puestos.

En su auxilio acudió el Sindicato de Petroleros de Río Negro y Neuquén que se llegó hasta Santa Rosa para anunciar que se pararía la explotación del petróleo en La Pampa.

¿QUÉ HIZO EL GOBIERNO?

El Gobernador Jorge viajó a Chubut a entrevistarse con Das Neves y volvió con el manual del Buen Privatizador bajo el brazo, transformando el contrato de locación en una concesión, extendiendo el período de explotación y readecuando la fórmula

la económica.

Inmediatamente elevó a la Cámara de Diputados la propuesta de Petroquímica Comodoro Rivadavia para que, a través de una ley provincial, se avalara el despojo.

Esto generó el rechazo hasta de la propia bancada oficialista que, envuelta en una interna por el poder, le recriminó que actuaban "como representantes de la empresa".

¿QUÉ SE ESTÁ DEBATIENDO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS?

Ninguno de los diputados, sean oficialistas o de la oposición, proponen salirse del esquema privatizador de la década del noventa. Con el enunciado de discutir y establecer una política de Estado en el tema hidrocarburos plantean retoques cosméticos al estilo de pedir más regalías a cambio de más años de explotación, o de convocar a una nueva licitación del área Medanito.

¿QUÉ ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL?

Artículo 4: establece sobre la Integración Regional que el Estado «Puede crear organis-

mos, celebrar acuerdos o convenios, interprovinciales, con la Nación o Entes Nacionales, con el objeto de lograr un mayor desarrollo económico y social".

Artículo 18: «... Es obligación del Estado y de toda la comunidad proteger el ambiente y los recursos naturales, promoviendo su utilización racional y el mejoramiento de la calidad de vida.»

«Los poderes públicos dictarán normas que aseguren: a) La protección del suelo, la flora, la fauna y la atmósfera.»

Artículo 33: «La propiedad debe cumplir una función social y su explotación conformarse a la conveniencia de la comunidad. La expropiación fundada en el interés social, deberá ser autorizada por ley.»

Sindicato Luz y Fuerza La Pampa.

SE DEBE NACIONALIZAR, NO REPRIVATIZAR O RENEGOCIAR

POR LA NACIONALIZACIÓN DEL PETRÓLEO Y EL GAS YA!!

“Argentina. Economía y Política en el sistema mundial.”

(viene de página 17)

mesas, son cosas; son bienes y servicios, pero que son producidas por los hombres y mujeres en sociedad; es decir, que la materialidad es producto de relaciones sociales, esto es muy importante. Porque todo lo que se produce está producido organizadamente por los seres humanos, nada viene del aire, todo está producido por el trabajo humano, todo está producido por el trabajo humano; y esa producción que es la base de la vida, es distribuida en el conjunto de la sociedad de determinada manera, a través del consumo y la capacidad de compra que cada uno pueda

tener. Sabemos que ese orden social, esa construcción material puede ser distinta, pero las clases dominantes trabajan ideológicamente para que nosotros creamos que eso no se puede modificar; esto es lo importante, hay una materialidad producto del trabajo social y hay una imagen ideológica-cultural de que las cosas que se producen, la forma en que se produce, la forma en que se distribuye y la forma en que se consume, es la que corresponde, que no hay otra. Y esto es lo que nosotros tenemos que cuestionar, esto es lo que hemos trabajado hasta ahora y es lo que yo les propongo que ustedes lo incorporen, lo anoten y lo sigan

trabajando con lecturas, con análisis, que cuando lean el diario o escuchen un noticiero, cuando escuchen al Ministro de Economía, cuando escuchen a un político oficialista o de la oposición siempre miren hacia dónde va su discurso; porque el discurso responde a ideas, atrás de cada discurso hay ideas, hay opiniones que avalan un orden material tal como está o distinto. Y también aclaro: cada vez que escuchamos una opinión que quiere revertir el orden material, en general hay resistencia; o sea, la tendencia es a resistir todo aquello que me provoque el cambio, porque el cambio genera desorden. Ustedes fíjense cómo en general quien

asume la conducción política, no estoy hablando de este Gobierno -de éste, del anterior-; en general lo que se busca es el orden, ustedes fíjense que siempre hay una preocupación por la “governabilidad”; lo que hace es hacerlo gobernable al

sistema... y si yo los apuro un poquito diría que nosotros no queremos que sea gobernable porque nosotros no queremos que siga el status quo actual, nosotros queremos que se modifique.”

PRIVATIZACIONES.

“Una de las preguntas apuntaba al tema de las privatizaciones, si se puede generar una política distinta o no, tiene que ver si hay condiciones políticas de las clases subalternas para imponer nuevas condiciones que afecten los intereses de las clases dominantes. Si las clases dominantes instalan un orden económico, político, social, ¡cultural!, donde nosotros somos parte de ese proceso; la discusión es si somos capaces nosotros de generar una política que pueda “confrontar” con esa estrategia, supone una estrategia cultural también.”

Yesica Di Vincenzo es “Miss Argentina Internacional 2008” y Embajadora Turística.

En la edición N° 225 de nuestra “8 de Octubre” informábamos que Yesica Di Vincenzo, hija de nuestro compañero Jorge Di Vincenzo, representaría “al país, a la ciudad y al Gremio, en Miss Italia en el Mundo”.

Pocos meses después, dábamos cuenta de su elección como “Reina Nacional del Mar”.

Siguiendo este curso ascendente, el jueves 21 de agosto, los medios marplatenses daban la noticia de que el Ente Municipal de Turismo marplatense “declaró Embajadora Turística a la ex Reina Nacional del Mar, Yesica Di Vincenzo, quien participará de

la próxima edición de Miss International en la ciudad de Macao, China”. Nadia Cerini, organizadora del certamen Miss Argentina, manifestó en relación a “Miss International 2008” que “este es uno de los eventos más vistos de todo el planeta, donde participan alrededor de 80 países. La única argentina será Yesica y para nuestra organización es importantísimo porque no sólo buscamos a una mujer bella, sino también que tenga otras cualidades, como su cultura, el amor a su lugar de origen”. Este importante acontecimiento podrá seguirse por televisión y también por internet, a través del sitio:

www.miss-international.org.

Una vez más, nuestro gremio tiene el orgullo de compartir la felicidad de un compañero lucifuercista, Jorge Di Vincenzo y su familia, a quienes

hacemos llegar nuestras felicitaciones por los reiterados éxitos de su hija Yesica que viene demostrando, desde su profesión de modelo y en su vida personal (*danzas italianas,*

arquitectura, tango...), que la belleza física, respaldada en estudio, trabajo y compromiso, puede devenir en valores humanos trascendentes. ¡Muchas Felicidades!...



Momento culminante. El presidente del Ente Municipal de Turismo, Pablo Fernández, entrega a Yesica Di Vincenzo el Decreto que la designa “Embajadora Turística”.

Yesica con sus padres. Una felicidad compartida en familia. También con la familia lucifuercista.

Marcos González, Campeón Argentino.

Una vez más, nuestro compañero balcarceño Marcos González se consagró ganador en dos competencias, esta vez en el Campeonato Argentino realizado en el Centro de Educación Física de la ciudad de La Plata, los días 5, 6 y 7 de Septiembre.

Al cierre de la presente edición nos llegó la información de boca del propio Marcos, con el agradecido reconocimiento de siempre hacia nuestro Sindicato por la ayuda brindada, prometiendo enviarnos fotos del feliz acontecimiento para el próximo número.

“Mientras tanto”, afirma “sigo preparándome para el Campeonato Sudamericano de Rosario, los días 22 y 23 de Noviembre”.

La participación de Marcos en las pruebas de pista de medio

fondo, dieron los siguientes resultados, con la obtención de sendas medallas:

Viernes 5. Prueba de 800 metros, con la participación de 15 atletas de varias provincias.

1º- Marcos González (Balcarce)

2º- Carlos Toscano (C.A. Buenos Aires)

3º- Pedro Aguirre (C.A. Buenos Aires).

Domingo 7. Prueba de 1500 metros.

1º- Marcos González (Balcarce) Campeón Nacional.

2º- Marcelo Lazaleta (Mar del Plata).

3º- Jorge Reid (Trenque Lauquen).

Agradecemos al compañero Marcos la información comunicada y le hacemos llegar nuestras más sinceras ¡FELICITACIONES!...

Rumbo a la Constituyente Social.

Por Víctor De Gennaro.*

La Constituyente Social es un instrumento, un camino que nos permitirá ir instalando la construcción de un nuevo movimiento social, un proceso de unidad del campo popular, que sintetice y nos muestre esa potencialidad, y que no sólo permita discutir el para qué del proyecto de país que queremos, sino también cómo lo vamos a ir alcanzando.

En el Congreso de Mar del Plata debatíamos que frente al proceso de crisis de la representatividad, que todavía subyace en la Argentina de hoy, debíamos resolver la verdadera autocritica de esa explosión del 2001 y nuestra incapacidad de coronar gobernando la Argentina.

Era entender que habíamos terminado un proceso defensivo y empezado una etapa de ofensiva. Habíamos logrado encaminarnos de una manera espectacular hasta ese 19 de diciembre, cuando inundamos las calles, y no sólo la Plaza de Mayo, sino las de todo el país.

Dijimos lo que no queremos, pero no habíamos construido la fuerza consciente y organi-

zada de lo que sí queremos. Para nosotros es imprescindible la construcción de la CTA, porque no habrá Movimiento, Político Social y Cultural de Liberación sin una clase obrera organizada y consciente.

Sin la CTA, sin la clase trabajadora consciente de su destino y sin su aporte, no hay movimiento posible. Hay montón de sectores que tienen que ver con el modelo vigente. Hay que construir ese ámbito. No son ajenos los otros sectores. Ese «nosotros» que hay que construir los necesita como protagonistas. Tenemos que llevar a ese colectivo nuestro mejor aporte.

Cuanto más clase trabajadora orgullosa de donde venimos, llevemos y aportemos va a ser mejor. Con la CTA sola no alcanza. Es necesario unificarlo con todos los otros sectores sociales que han venido resistiendo y construir una propuesta diferente.

Como trabajadores estatales nosotros hemos sufrido muchas persecuciones, cercenamiento de nuestros derechos, potencialidades. Nos arrinconan a llevarnos hacia la sobrevivencia, donde te acostumbras a que el proyecto pa-

rezca estar en algún partido y no un proyecto colectivo.

Años atrás estaba el orgullo de ser trabajador estatal, que creía, investigaba. Después vino la tercerización, la precarización laboral, la dependencia, la persecución y el «te tenés que callar la boca». Todo eso fue deteriorando la relación del trabajador con la comunidad. El Estado de participación, donde uno sentía que era gobierno, hoy esto no se vive.

Cuando querés serlo, te castigan como están castigando a nuestros compañeros en el INDEC. Fuimos víctimas de una política sistemática de destrucción, pero también yo siento que tenemos el privilegio de poder ser otra cosa. Ese plus de privilegio nos da para encarar el desafío que tenemos y la Constituyente es un vehículo para eso.

La experiencia del FRENAPO fue la experiencia organizativa más alta del campo popular de las últimas décadas desde la perspectiva de la defensiva. Se constituía en contra de la pobreza. Lo hicimos además con una apertura a todos los sectores populares.

Después del 2000 nadie más

pudo decir que el tema principal de la Argentina no era el hambre, la pobreza y la desocupación y que sobraba plata como ahora sigue sobrando. Se derogaron las leyes de obediencia de vida y punto final, pero la pobreza sigue.

El instrumento central de grieta hacia nuestras organizaciones populares, sigue siendo el hambre, la pobreza, la desocupación, la transferencia y la concentración de la riqueza en muy pocas manos. Ahora nos queda ir por la positiva priorizando entre todos la estrategia de poder.

Estamos en ese tránsito. Constituirnos en una fuerza consciente capaz de crear no sólo que es legítimo, sino que vamos es posible gobernarlos.

Se ha hecho el intento de que el Estado no le sirva al pueblo. Tenemos que democratizar el Estado para liberar la Nación y en este proceso los estatales tenemos la recuperación de nuestra propia dignidad.

En esa pelea creo que los estatales tenemos un rol fundamental y creo que en esta síntesis de que nuestras reivindicaciones tienen que ver con un proyecto colectivo y comunitario.

El rol del trabajador estatal está en integrarse con la comunidad, de integrarse con los que reciben nuestro trabajo, es clave. Nuestro aporte: el conocimiento, la sabiduría, la información, acumulada en años y años de trabajo debe estar a disposición y al servicio del desarrollo de la propuesta colectiva.

**Secretario de Relaciones Institucionales de la CTA.*

AGRADECIMIENTO

Con la firma de su presidenta, Aurora M. Redondo y su vicepresidente, Juan Carlos Bellino, la Institución Asistencial Humberto Mariotti Obra Asistencia Espírita, El Hogarcito de los Niños, nos hace llegar la siguiente nota de agradecimiento:

“Mar del Plata,
24 de Agosto de 2008.

Sr. Secretario General
Sindicato de Luz y Fuerza

Queremos agradecer profundamente su apoyo a la Obra que realiza El Hogarcito

de los Niños al cedernos un espacio para el desarrollo del curso realizado a beneficio de nuestra entidad, y por el trato atento recibido en todo momento de su parte. Atentamente le saludamos muy cordialmente.”

Pido Castigo.

...Palabras ciertas y concretas para sintetizar el sentir de muchos, cuando faltan muy pocos días para que se cumplan dos años de la desaparición de Julio López...

Aquella mañana del 18 de septiembre de 2006, la noticia sorprendió a muchos y también la inconfesable sospecha de que López quizá no estaría más. Claro, López, no es uno más... es un sobreviviente de los años más duros y vergonzosos de la Argentina, y vaya el valor agregado de su testimonio al resultar clave en el primer juicio luego de la derogación de las leyes de Punto final y Obediencia debida, del cual resultaría la condena a Etchecolatz... López también iba a ser testigo en dos juicios similares, pero la bestialidad que parecía haber quedado en el pasado, de repente surgió, dejando al desnudo que todavía hay mucha bestia suelta, y mostrando a una sociedad lamentable y fuertemente atemperada, que las barbaries no quedaron en el pasado, y que la leyenda del "Nunca Más" no es tal.

Indigna la indiferencia de los gobernantes de turno, avergüenza la falta de condena y da escalofríos cuando usan a las víctimas del terror para limpiar su imagen o sumar votos.

No se puede aceptar como algo corriente la indiferencia. Indiferencia que nace desde una sociedad que no presiona, que no acompaña activamente, ya que con el pasar de los días todo se olvida, o lo que es peor: se recuerda como algo al pasar... Es cínico y de hipócritas negar los secuestros, las torturas, las muertes y seguir como si nada. Y peor aún, es incomprensible que el gobierno, con un discurso "progre" de juicio y castigo, no actúe teniendo la posibilidad concreta para que se conozca la verdad.

Da asco que el gobierno, después de perder la pulseada con la gente del campo, sólo haya dado el orden de que en cada penal de la Argentina se acondicione un pabellón para aquellos que resulten condenados por delitos de lesa humanidad. Pero si no se

Reza un poema del escritor chileno Pablo Neruda:

**"Para los que de sangre salpicaron la patria,
Pido castigo.
Para el verdugo que mandó esta muerte,
Pido castigo.
Para el traidor que ascendió sobre el crimen,
Pido castigo."**

investiga y no se encuentra a los que mandaron matar, si no se denuncia y no se busca a quienes ejecutaron los secuestros, las torturas y las muertes, si éstos todavía habitan entre nosotros, ¿para qué condenados se preparan estos pabellones? Pabellones que, por otro lado, tienen una seguridad media y donde todavía son llamados señores y donde aún se los llama por su rango, pabellones donde por ejemplo el Von Wernich sigue oficiando misa y vistiendo sotana. Lamentable para algunos, vergüenza ajena para otros...

Cuando delitos de semejante aberración quedan impunes no podemos sorprendernos que nos vuelen embajadas, asociaciones, que nos liquiden las riquezas de nuestro suelo. No podemos pedir ser respetados como ciudadanos. Si no se exige a nuestros gobernantes castigo para quienes libremente matan, roban, secuestran, torturan y se adueñan de nuestros hijos, se termina por ser cómplice de quienes dan las órdenes, ejecutan, y también, de quienes dan la espalda y muestran desinterés por buscar la verdad.

Las organizaciones que mes a mes caminaron hacia La Plata y el justo reclamo, plasmado en las distintas presentaciones judiciales, tristemente no son acompañadas masivamente por los organismos cercanos al gobierno, entonces, en la tranquilidad que da la impunidad, si los asesinos no son perseguidos para enjuiciarlos y después llevarlos a prisión, no podemos rasgarnos las vestiduras cuando no hay condena para quienes descaradamente saquean, roban y defenestran una nación rica en

el más amplio sentido.

Si la muerte no tiene condena, ni sospechosos, ni implicados, si nada se sabe y nadie de los que podrían presionar lo hacen, ¿cómo se hace el duelo?, ¿Cómo se impide que esto ocurra nuevamente?..

Son muy pocos los que hoy presionan para que esta desaparición sea esclarecida, para que se sepa la verdad. Y son muchos (gobernantes a la cabeza) los que dejan el suelo fértil para que crímenes como este sigan ocurriendo. Mas allá de la ideología de cada uno, la Justicia debe ser una sola y como tal debemos exigirla a través del compromiso y la participación activa, teniendo presente que si no se enjuicia, castiga y condena, esto vuelve inevitablemente a suceder. No se debe permitir la indolencia estatal en cuestiones de vital trascendencia, porque esto es cómplice del papel represor que juegan las instituciones armadas y de seguridad, de un Poder Judicial que muestra que no está a la altura de los acontecimientos cuando adolece de una ausencia total de políticas serias de protección a testigos. Sería bueno recordar que un pueblo entero, cuando quiso, se hizo escuchar y lanzó por los techos a un presidente en el 2001. Sería reconfortante poder ver a un pueblo que exige justicia a sus gobernantes. Sería justo ver a aquellos que están en el poder, comprometidos seriamente con la búsqueda de la verdad.

Nada puede estar en su sitio en un país sin memoria, sin justicia y que no quiere hacerse cargo de su historia, donde el poder de turno con sus actitudes, encubre y demuestra que el aparato

represor del pasado sigue intacto en la mano de obra que dejó a esta "democracia".

En vísperas de cumplirse dos años de la desaparición de Julio López, las cosas no siguen igual, están peor

porque nuestros gobernantes miran a otro costado y la sociedad parece cubierta por un manto de triste indiferencia que ya empieza a llamarse olvido. Y que más tarde -ya irremediamente tarde- podría llamarse volver a morir.

LOS RESPONSABLES DE LA INFLACIÓN SON LOS SECTORES DE LA OLIGARQUÍA Y LAS TRANSNACIONALES.

PRENSA CTR-UNETE

Un grupo de dirigentes del Colectivo de Trabajadores en Revolución de la UNETE, convocaron una rueda de prensa para fijar posición sobre la nacionalización de la industria cementera, las 26 leyes habilitantes y la guarimba económica dirigida desde la oposición y los sectores de la oligarquía.

Estuvieron presentes entre otros, Jorge Coronado, José Rondón, Lili Rincón, Alexander Santos, Leida Machis, Alberto Rodríguez, Edgar Jiménez, Eduardo Sánchez, Marcela Máspero, Jorge Ladera, representantes del Sindicato Bolivariano del Anauco Suites y de la Alcaldía de Paz Castillo.

Inició la exposición Marcela Máspero, quien ratificó la posición del CTR-UNETE de apoyar la nacionalización de la Industria cementera en manos de las transnacionales y sobre todo la decisión tomada con relación a las plantas de CEMEX en el país, que profundiza el camino del gobierno revolucionario hacia el socialismo, devuelve al pueblo y al Estado venezolano las industrias estratégicas privatizadas en los gobiernos neoliberales del pasado, garantiza el suministro del cemento para la construcción y libera a los trabajadores de esta industria, de flagelos como la tercerización impuesta por esta transnacional.

“Desde la clase obrera asumimos el reto de convertir a estas empresas en socialistas, erradicando la explotación y convirtiéndolas en palancas para el desarrollo endógeno de las zonas donde están ubicadas”.

“También queremos opinar sobre las 26 leyes habilitantes recién promulgadas, que están siendo utilizadas, por los sectores de la oposición, como instrumento para generar condiciones en el país, similares a las del 11 de Abril de 2002, sin encontrar argumentos sólidos, porque en su gran mayoría estas leyes apuntan a la justicia social, a la participación protagónica del pueblo y seguir avanzando hacia el socialismo, que es el programa que la clase obrera venezolana apoya contundentemente.

“Nuevamente se convierten en actores políticos CAVIDEA, FEDECAMARAS, CONINDUSTRIA y los sectores económicos que condenan es-

tas leyes porque hace muchos años que no invierten un bolívar en el país y pretenden seguir lucrándose a costas del desabastecimiento y encarecimiento de los alimentos.”

“Estos sectores son los mismos que acusan al gobierno del fracaso económico, cuando los únicos responsables de la inflación son ellos mismos, ya que el elemento que ha incidido más para ésta es el aumento del costo de los alimentos.”

“Los trabajadores, además de ser consumidores, somos parte de la producción, y sabemos que el azúcar se sigue desviando en más del 70% para la industria alimenticia negándose a al pueblo, que se procesan sardina y atún en presentaciones

diferentes a las reguladas, al igual que harina de maíz precocida, arroz y aceite para burlar el control de precios. Sabemos qué hacen con el afrechillo, que es materia prima para el aceite de maíz, las líneas de producción que están paralizando, y tengan por seguro estos sectores económicos, que de no aparecer nuevamente estos productos regulados estaremos planteando al Gobierno Nacional la declaración de utilidad pública de estas plantas.”

“La clase obrera asume el reto, rodilla en tierra, de seguir produciendo en estas industrias si pretenden continuar con la guarimba económica y tengan por seguro que somos cons-

cientes de la explotación a que nos ha sometido el capitalismo y ahora más maduros políticamente para asumir el control de la producción y garantizar la soberanía alimentaria a nuestro pueblo”, finalizó Marcela Máspero.

Por su parte, Alexander Santos, directivo de SinTraCemento, explicó la conducta de las transnacionales del cemento, desde la reelección del Presidente Chávez, cuando diseñaron su plan para desabastecer al país, exportando no sólo cemento sino también klinker, que es materia prima para su elaboración. Señaló que el país donde se producía cemento al menor costo es Venezuela, por el suministro de energía y combus-

tible y el gran negocio de las transnacionales que exportaban más del 70% de su producción. Habló también sobre el cemento blanco, que sólo se produce en la planta de CEMEX en Lara, cuyo costo es de 20Bs y se vende a más de 100Bs. Ratificó que esta decisión del Gobierno apunta hacia la soberanía nacional, para garantizar la construcción de viviendas y grandes obras de infraestructura, para el desarrollo del país y del pueblo venezolano.

Informó sobre las propuestas que se vienen construyendo desde los trabajadores del sector cementero, para la distribución y comercialización del cemento y que harán llegar al Ministro de Energía y Petróleo.

Finalmente intervino Eduardo Sánchez, Presidente de SINATRAUCV, para denunciar a los grupos económicos que vienen conspirando abiertamente en contra del pueblo y del proceso revolucionario.

“Al sector financiero, ése que obtiene ganancias de más del 500%, los emplazamos a cumplir con lo pautado en la nueva ley que tiene que ver con la vivienda y que establece créditos del 100% para la adquisición de las mismas.”

Se refirió a la posición política expresada por el CTR en documento público hace cerca de dos meses, con relación a los acuerdos económicos suscritos entre el Gobierno y los empresarios, “estos mismos de CAVIDEA, FEDECAMARAS y CONINDUSTRIA, hoy más que nunca aseguramos que con estos sectores no puede haber ningún tipo de alianza. Se eliminó el ITF, se condonó la deuda a los productores, se agilizaron los trámites en CADIVI, se creó un fondo de un millardo (*) de dólares para otorgar créditos a estos sectores, y ellos son los que conspiran todos los días contra el pueblo y nuestro proceso”.

“Nuestro comunicado, en esa oportunidad generó reacciones de parte de representantes de los medios y del propio Gobierno Nacional, por eso le decimos hoy a Eleazar Díaz Rangel, al propio José Vicente y a los demás que opinen sobre la postura de estos “empresarios”, y exigimos al Gobierno Nacional mayor contundencia para sancionar a los responsables del desabastecimiento”, culminó Eduardo Sánchez.



Venezuela, 21 de Agosto de 2008. Dirigentes de la CTR-UNETE se pronunciaron sobre la nacionalización de la industria cementera.

Rubén Reyna

una trayectoria que continúa.

Beneficio jubilaro.

Hace pocos días, compañeros integrantes de la Comisión Directiva de nuestro sindicato y compañeros de la Central "9 de Julio" se reunieron para festejar, junto a Rubén Reyna, el paso de este último a su nueva condición de jubilado.

Entre asado y guitarreada, la reunión testimonió la consideración que Rubén supo ganar entre sus compañeros, y al mismo tiempo, simbolizó el inicio a una etapa diferente que lo encuentra física y espiritualmente entero para encarar, seguramente, nuevas instancias de militancia gremial y en el ámbito de la cultura.

Rubén siempre fue un hombre de la Central "9 de Julio", y tiene un particular y profundo sentido de pertenencia, tanto hacia su ámbito de trabajo como a su gremio.

Le gusta presentarse como el hijo del "zurdo" Reyna, y de esta relación fuerte que tuvo con su padre, viene el conocimiento y la vinculación que mantiene con la generación de compañeros (hoy jubilados) que protagonizaron los históricos conflictos de la década del sesenta y la adhesión permanente al pensamiento y obra de Agustín Tosco.

Compañero "observador detallista" de las actitudes y hábitos de las personas, tiene la habilidad de reconocer perfiles de

conducta, que más de una vez llevó a la poesía, utilizada con habilidad y picardía en la lucha militante.

Amante de la naturaleza, de la artesanía en madera y metal, aprecia y disfruta el arte sobre cuchillos, la pintura, las biografías y la historia.

Compartí diez años de trabajo junto a Rubén, tanto en "la Central", donde el oficio de químicos nos dio oportunidad de construir una amistad, que se fortaleció en los conflictos de la época privatizadora de los 90; y también en "el Gremio" que nos permitió compartir espacios físicos y políticos. Aprendimos juntos en la difícil etapa de las cesantías masivas, la salida de la FATLYF, y la construcción de las articulaciones sociales y políticas que requería el Gremio en ese momento.

La nueva vida de jubilado, seguramente requiere de un acostumbamiento y de la definición de proyectos y objetivos para esa nueva etapa de la vida.

Pero, más allá de cómo imagine el compañero sus días por venir, estoy seguro que la militancia lucifuerista, ocupará un lugar importante para él.

Y para influir un poco en esas decisiones..... sabés que en Luz y Fuerza los compañeros no se jubilan.

Gabriel Martínez.



“Hoy quiero cantar para mis compañeros.”

En la mencionada reunión (asado y vino mediante), el compañero Rubén Reyna, rescatando la tradición folclorista familiar que tantas veces conociéramos a través de su padre, nos deleitó con varias interpretaciones del canto surero, acompañándose con su propia guitarra, tal como testimonia la foto que ilustra esta nota. Esa noche memorable, Rubén dejó en claro –para quienes no le conocían tales habilidades- que su apego por las manifestaciones culturales de nuestra tierra trasciende largamente los habituales atuendos camperos que cotidianamente ostenta con orgullo.

Entre todos...

**A RECUPERAR EL CONVENIO
COLECTIVO 36/75**

65
ANIVERSARIO

**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**
ADHERIDO A FETERA / CTA



Fiesta Lucifuercista

**ALMUERZO CRIOLLO
BAILE - SORTEOS
ENTRETENIMIENTOS
PARA LOS CHICOS**

Gimnasio del Hogar Divino Rostro
Sarmiento e/ Almafuerza y Formosa
Informate en 25 de Mayo 4115 - 2do. Piso

DOMINGO
12
OCTUBRE
desde 12:30 hs.